

Marzo 2021



ANÁLISIS COMPARATIVO DE INCIDENTES DE
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SISTEMA DE
TRANSPORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
2019 - 2020

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE INCIDENTES DE
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SISTEMA DE
TRANSPORTE DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
2019 - 2020**

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Criterio de análisis	3
3. Presentación de resultados.....	6
4. Sistema integrado de transporte.....	7
4.1 Trolebús.....	7
4.2 Ecovía.....	11
4.3 Corredor sur occidental.....	15
4.4 Corredor sur oriental	19
4.5 Corredor central norte - Metro	24
5. Incidentes de convivencia ciudadana.....	28
6. Incidentes delitos	30
7. Incidentes de violencia intrafamiliar	33
8. Incidentes de violencia sexual.....	35
9. Incidentes de comercio autónomo	37
10. Reportes de aglomeraciones.....	39
11. Bibliografía	42

1. Introducción

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana –OMSC-, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad es un ente técnico que a través del monitoreo, recolección, procesamiento y análisis de información genera estudios en torno a la seguridad ciudadana, convivencia y gestión de riesgos. Cuenta con la fortaleza de evidenciar datos cuantitativos y cualitativos tanto de fuentes primarias o secundarias, los mismos que son georreferenciados, lo que permite tener un acercamiento a la realidad de los espacios o fenómenos a investigar, brindando insumos que contribuyan a la formulación de política pública, procurando una visión clara y oportuna de las necesidades y/o problemas que se presentan en una población determinada.

La información se encuentra centralizada en el Sistema Integrado de Información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (SIOMSC), para la visualización en línea de los reportes estadísticos de la descripción del delito, siniestralidad, incidentes basados en los registros administrativos, grupos focales, análisis exploratorio, encuestas de victimización y percepción de inseguridad en el DMQ, utilizando la metodología Business Intelligence, la cual permite depurar y procesar datos e información, para brindar soporte al proceso de toma de decisiones.

2. Criterio de análisis

Fuentes de información

El Observatorio utiliza los registros del SIS ECU 911 como fuente secundaria de información, datos que aportan una mirada cercana a los eventos que ocurren día a día en la ciudad.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (SIS ECU 911), a fin de brindar un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia de la ciudadanía, atiende y registra casos de incidentes, siniestros, accidentes, desastres y emergencias en coordinación con organismos de respuesta locales y nacionales articulados en el Servicio. Las acciones interinstitucionales buscan contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

El ECU 911 tiene una segmentación o diferenciación de información de 3 tipos, detallados a continuación:

Alertas: son todas las llamadas que ingresan al sistema de cualquier tipo de emergencia a reportarse, tomando en cuenta que para cada emergencia atendida o verificada se pueden dar varias llamadas.

Incidentes: son las emergencias comprobadas o verificadas después de algunos filtros internos, los mismos que son atendidos por los diferentes tipos de asistencias que tiene el sistema.

Despachos: son las emergencias atendidas, pero con la diferencia que aquí se registran los tipos de ayuda que se brindó, cantidades e instituciones que acudieron al incidente. De la misma forma, para cada incidente se puede despachar varias unidades de distintas instituciones dependiendo de la gravedad del reporte.

Tipo de información

El Observatorio realiza análisis de fuentes de información primaria y secundaria referentes a seguridad, convivencia ciudadana y gestión de riesgos, lo que permite tener un acercamiento a la realidad de los espacios o fenómenos a investigar, brindando insumos que contribuyan a la formulación de política pública, procurando una visión clara y oportuna de las necesidades y/o problemas que se presentan en una población determinada.

La data registrada por parte del ECU 911 se convierte en una fuente secundaria de información que el OMSC utiliza para el análisis de datos, con el objetivo de elaborar diagnósticos ya que ayudan a comprender de una mejor manera las problemáticas existentes en la ciudad. Para la elaboración de este diagnóstico se ha realizado el análisis de los “incidentes” registrados en las categorías de: delitos, convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y sexual, incidentes de comercio autónomo e incidentes de aglomeraciones.

Metodología de análisis estadístico descriptivo

El Observatorio ha realizado un análisis de las problemáticas sociales partiendo desde los Sistemas de Transporte Metropolitano hasta las paradas de transporte de los sistemas con las siguientes categorías:

Convivencia Ciudadana: Designa una dinámica interpersonal y social, basada en el diálogo, la confianza y la solidaridad, que permite a todas las personas sentirse parte de una sociedad y disfrutar de sus derechos humanos. Además, hace posible gozar de oportunidades socialmente construidas y expresadas, entre otras, en el Estado, sus normas e instituciones democráticas. (PNUD, 2013)

Delitos: Infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, y que resulta de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. (Carrara, 2000)

Violencia sexual: es un tipo de violencia de género y se la define como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independiente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito incluido el hogar o el lugar de trabajo (Sistema Regional de Indicadores, 2011). A menudo se suele identificar a la violencia de género como aquella que se muestra con daños físicos y corporales de afectación, hasta la tentativa

y consumación de la muerte de la víctima, pero esta manera de interpretar esconde otras múltiples formas de violencia como la psicológica y emocional. (Morales et al., 2016)

Violencia intrafamiliar: Todo acto u omisión que ocasiona diversas formas de daño entre los miembros de la familia o pareja/ex-pareja, excluye los delitos sexuales. Esta violencia es muy compleja y extensa y se divide en varias subcategorías. El blanco más frecuente de la VIF son las mujeres en la modalidad de maltrato de pareja, los niños y niñas o maltrato infantil y las personas mayores, siendo estos grupos la población más vulnerable. Al hablar de patrón de comportamiento enfatiza que no se limita a un solo evento, sino más bien al uso intencional, persistente y metódico de las distintas formas de dominación. (Contenido & Previas, 2011)

Aglomeraciones: Debido a la declaratoria de emergencia por la pandemia del COVID 19, desde el mes de marzo del 2020 el SIS Ecu 911, registra los incidentes reportados o captados por cámaras de video vigilancia de aglomeraciones de más de 30 personas, teniendo el espacio público y el riesgo de contagio.

Incidentes de comercio autónomo: Son los hechos generados por la presencia de comerciantes autónomos en el espacio público y que ha devenido en alguna alteración de la convivencia ciudadana.

Se debe tomar en cuenta que las categorías anteriormente descritas se subdividen en:

Tabla 1 Desagregación de categorías registradas por el SIS ECU 911

Convivencia ciudadana	Delitos	Violencia intrafamiliar	Violencia sexual
Daño a la propiedad pública y privada	Robos	Abandonos	Delitos sexuales
Escándalos	Hurtos	Violencia intrafamiliar	Abuso y acoso
Libadores, venta y consumo de drogas			Elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes
Riñas y agresiones			

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En el presente informe se ha utilizado las siguientes herramientas de análisis descriptivo que permitirán brindar una mirada clara y a la vez lo más completo posible, con información relevante y que deje una puerta abierta para el aporte y la interpretación de otros actores que haga uso de este documento.

- a) **Análisis de variación absoluta:** se realiza el análisis de los registros administrativos con el fin de determinar los cambios (diferencia) de los eventos registrados en los años 2019 y 2020.

$$\text{Variación absoluta} = \text{Valor final } (V_2) - \text{Valor inicial } (V_1)$$

- b) Análisis de variación relativa: se determina la relación entre un valor pasado y uno presente en términos de porcentaje de un valor pasado. Si el número es positivo hay un incremento porcentual, por el contrario, si es negativo hay un decremento o disminución porcentual.

$$\text{Variación relativa} = \frac{\text{Valor final } (V_2) - \text{Valor inicial } (V_1)}{\text{Valor inicial } (V_1)} * 100$$

La data a ser analizada se georreferencia de los registros administrativos del SIS ECU 911, tomando en cuenta la localización de las paradas de cada sistema de transporte y 100 metros a la redonda como zona de influencia, permitiendo tener una mirada de como los sistemas de transporte tienen una injerencia en la convivencia ciudadana debido a considerarse puntos de encuentro y de confluencia entre la ciudadanía.

3. Presentación de resultados

El paradigma de la seguridad ciudadana se caracteriza por la construcción de sus principios centrados en el ser humano, la naturaleza y el estado, reconociendo a las personas como sujetos de goce y ejercicio de derechos, dejando de lado la visión del ser humano como objeto de control. Esta visión de garantía permite reconocer plenamente los derechos de las personas y como la vulneración de éstos, se convierte en un ejercicio violento para las personas.

En este sentido, la violencia tiene diferentes dimensiones, y debe ser comprendida como una relación particular del conflicto social que es multicausal y plural, además que se evidencia en un territorio determinado y una temporalidad específica; por tanto, tiene múltiples actores y es dinámico en el tiempo (Sani & Nunes, 2016).

Tomando en cuenta lo descrito, es fundamental entender que el año 2020 se considera un año atípico para muchos análisis, ya que por la pandemia del COVID 19 y las medidas adoptadas para evitar el contagio del mismo, los servicios públicos, al igual que las actividades comerciales se paralizaron de forma temporal o definitiva, por lo que, alrededor de 4 meses los registros fueron inferiores a la media que existía pre pandemia, es decir, la mayoría de datos presentarán una disminución en el año 2020.

Esta diferencia en la información debe tomarse a consideración, pues no se trata necesariamente de una mejora en los servicios o de la desaparición de la problemática, ya que los meses posteriores a la cuarentena por COVID 19, los indicadores vuelven a retomar o superar los valores que se tenían antes de las medidas por el COVID 19.

4. Sistema integrado de transporte

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 0314 se creó la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ). Es la encargada de la administración de los principales corredores viales que atraviesan la urbe: Trolebús, Ecovía, corredor sur orienta y sur occidental. Permitiendo la articulación interna de los circuitos con otros servicios de transporte dependiendo de las necesidades de los usuarios como: alimentadores, buses, transporte interparroquial, intercantonal e interprovincial.

El sistema integrado de transporte surgió como un proyecto que buscaba satisfacer las necesidades de movilidad frente a las demandas realizadas por la ciudadanía, es así que, en los últimos años se ha llevado a cabo un proceso de modernización destinado a ampliar la capacidad y mejorar las condiciones del servicio para la ciudadanía, entendiendo la movilidad como una de las principales aristas de desarrollo de la ciudad, al cual prontamente se anclará a través del sistema METRO, mismo que será el eje vertebral de la movilidad en la ciudad.

Además, se debe tener una perspectiva integral del transporte por lo que se han implementado paralelamente proyectos de carácter social buscando promover buenas prácticas en el uso del transporte; prevenir situaciones de violencia física, verbal y sexual; y mejorar la atención para los usuarios. (EPMTPQ, 2017)

4.1 Trolebús

En 1995 el Trole inició formalmente la operación de la primera fase del servicio, destacándose como el primer sistema integrado masivo de pasajeros en la ciudad y en el Ecuador. El tramo en el cual funcionó en un inicio este circuito fue entre El Recreo y la calle Esmeraldas, con 14 unidades de trolebús que transportaban un promedio de 50 mil pasajeros diarios. (EPMTPQ, 2017)

Durante los años subsiguientes se concretaron las ampliaciones del corredor Trolebús la Colón posteriormente a la Terminal Norte la "Y". La extensión de este corredor hacia el sur inició en el año 2000, con la apertura de la estación Morán Valverde, y culminó con la extensión del servicio a Quitumbe. (EPMTPQ, 2017)

Actualmente, el Trole es el único sistema que une longitudinalmente la terminal terrestre de Carcelén, al norte, con la terminal Quitumbe, en el sur. (EPMTPQ, 2017)

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en las paradas de este circuito y sus zonas de influencia los siguientes incidentes:

Tabla 2 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el Trolebús

Incidentes Reportados en el SIS ECU 911 Trolebús	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	7.934	5.130	-2.804	-35,34% ●
Delitos	1.420	781	-639	-45,00% ●
Comercio autónomo	370	459	89	24,05% ●
Violencia intrafamiliar	435	331	-104	-23,91% ●
Violencia sexual	23	8	-15	-65,22% ●
Aglomeraciones	0	1.240	1.240	100,00% ●
Total	10.182	6.709	-3.473	-34,11% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Los incidentes reportados en el SIS ECU 911 en las paradas del Trolebús y su zona de influencia presenta un decremento del 34,11% en el año 2020 respecto al 2019, en otras palabras, existió 3.473 casos menos reportados.

Convivencia ciudadana registra una baja en sus reportes del 35,34% en el último año respecto al 2019, la subcategoría escándalos representa el 48,92% de todos los incidentes en el 2019, este porcentaje sube a 51,27% en el año 2020, con un total de 3.881 escándalos en el 2019 y 2.630 incidentes de escándalos en el 2020, esta diferencia se registra con una disminución del 32,23% en el último año.

El 44,93% de los incidentes de convivencia ciudadana en el año 2019 corresponden a libadores, venta y consumo de drogas con 3.565 incidentes en general, estos valores cambian en el 2020 bajando a 2.221 casos, con un porcentaje de participación del 43,29%, entre ambos años hubo una reducción del 37,70%.

Riñas y agresiones se ubica en tercer lugar en la categoría de convivencia ciudadana con el 5,18% en el 2019 y con el 4,21% en el año 2020, en valores absolutos se tuvo 411 registros en el año 2019, versus los 216 reportes ocurridos en el 2020, evidenciando un decremento en sus datos del 47,45%. Los incidentes correspondientes a daño a la propiedad pública y privada registraron una disminución del 18,18%, en otras palabras, se obtuvo 77 (2019) y 63 (2020) incidentes.

Los delitos alcanzan el 13,95% de todos los registros de este circuito en el año 2019, en cambio para el año 2020 este valor desciende al 11,64%, el número de delitos en el año 2019 suman 1.420 y en el año 2020 son 781, lo que evidencia una reducción del 45,00% en el último año. Robos ha sido la subcategoría que aglutina el mayor número de registros con 82,89% (2019) y 83,61% (2020), es decir, se registró 1.177 (2019) y 653 (2020) datos, presentando un decrecimiento del 44,52%. Los de hurtos alcanzaron los 243 reportes en el año 2019 y disminuyeron a 128 en el 2020, representando una disminución del 47,33%.

En los incidentes de violencia intrafamiliar se evidencia un decrecimiento del 21,28% en el 2020 respecto al 2019, es decir, se reportaron 94 casos en el 2019 y disminuyeron a 74 en el 2020. En la subcategoría de violencia para el año 2019 se reportaron 2.770 y para el año 2020 este valor llega a 2.622 hechos violentos, con una reducción en sus reportes del 5,34%; además, se contó con 50 (2019) y 36 (2020) casos de abandonos, evidenciando una disminución del 28,00%.

Los datos de comercio autónomo en este circuito incrementaron en un 24,05%, es decir, en el 2019 se tuvo 370 datos y para el año siguiente este número subió a 459 casos, es decir, existieron 89 incidentes más en el último año.

Los reportes de violencia sexual tienen porcentajes bajos entre el 0,23% (2019) y 0,12% (2020) del total de incidentes, en otras palabras, se han reportado 23 (2019) y 8 (2020) casos registrando una reducción del 65,22%. Los delitos sexuales concentran el número más alto dentro de esta categoría a pesar de tener una disminución del 60,00%, ya que en el año 2019 son 15 delitos reportados y en el año 2020 se tuvo 6 delitos sexuales. El abuso y acoso sexual registra una disminución del 66,67% con 6 (2019) y 2 (2020).

La subcategoría de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes en el 2019 presentó dos incidentes. En el último año no se contó con ningún reporte por lo que se tiene un descenso del 100%.

Desde el 16 de marzo de 2020 se han registrado en la zona de influencia de las paradas de este circuito un total de 1.240 casos, siendo este el valor más alto en relación a todo el sistema de transporte en el Distrito.

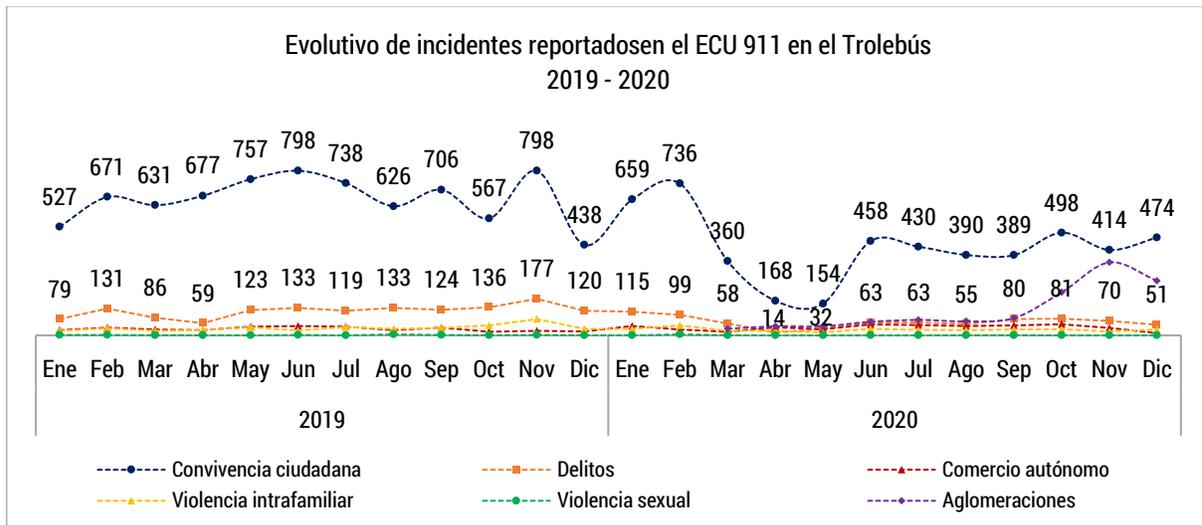


Figura 1 Evolutivo de incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el Trolebús
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En diciembre de 2019 existió una caída abrupta en la tendencia, con un total de 611 incidentes en la zona de influencia de las paradas de esta troncal, a partir de enero del siguiente año los valores empezaron a

incrementarse teniendo el pico más alto en febrero con 918 casos en total. Es importante indicar que, los datos decrecen en marzo hasta mayo, temporalidad en la cual la ciudad se encontraba en cuarentena obligatoria a causa de la pandemia por COVID-19.

Los incidentes de convivencia ciudadana en el 2019 tienen su pico más alto en junio y noviembre con 798 casos cada uno, además, los meses de mayo y septiembre superan los 700 registros cada uno. El 2020 fue un año atípico, en el cual los datos cayeron abruptamente desde marzo hasta mayo, desde junio se empieza a ver cómo se van incrementando el reporte de incidentes en el SIS ECU 911, teniendo en el 2020 lo mes es con más registros, febrero 736 casos, en enero 659 y octubre con 498.

En el 2019 los registros de escándalos y libadores se concentraron en los días viernes y sábados en un rango de hora de 15:00 a 23:59, situación similar a lo que ocurre en el 2020, año en el cual los escándalos se reportaron en su mayoría los viernes y sábados en el mismo horario y, los libadores, venta y consumo de alcohol los domingos y sábados en horario de 15:00 a 17:59.

Los meses que tienen el registro de incidentes de delitos más alto en este circuito en el 2019 son: noviembre con 177, octubre con 136 y, junio y agosto con 133 casos cada uno. En el mismo año la subcategoría robos concentra sus reportes en los viernes y los sábados en un rango de hora de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59 para los dos días. Los hurtos se agrupan en los días jueves y viernes en horarios de 12:00 a 17:59 en cada uno.

En el 2020 debido a la pandemia y la poca movilidad urbana los datos de delitos se concentraron en los meses de enero con 115, febrero con 99 y octubre con 81 casos. Al igual que en el año 2019 la subcategoría robos focalizó el mayor número de registros en esta categoría, los mismos que se agruparon en los días martes y viernes en horarios de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59. Los incidentes de hurtos en su mayoría fueron reportados los días martes de 12:00 a 14:59 y los lunes de 18:00 a 20:59 horas.

Los registros de comercio autónomo en el 2019 se aglutinaron en los meses de junio con 45, mayo con 43 y julio con 43 casos. En su mayoría se obtuvieron en los días martes y jueves en horarios de 09:00 a 11:59 para los dos días. El comportamiento del reporte en el 2020 se mantuvo en el día jueves, además, se evidencia que en el último año el viernes concentra un número importante de información, el horario de ocurrencia para los dos años en análisis ha sido constante, manteniéndose en 09:00 a 11:59.

En la categoría violencia intrafamiliar los meses que registran el mayor número de casos en el 2019 son noviembre, octubre y julio con 79, 48 y 41, respectivamente. Los incidentes de violencia se agrupan en los sábados y viernes en horarios de 18:00 a 23:59. Los abandonos se aglutinan en los días viernes y martes, en un rango de hora de 15:00 a 20:59. En el 2020 los meses de febrero, enero y octubre tiene los picos más altos con 49, 31 y 30 casos, respectivamente. La subcategoría de violencia intrafamiliar concentra sus reportes en los días domingos y sábados en horarios de 15:00 a 23:59. Los datos de abandonos se agrupan en los lunes de 09:00 a 11:59 y sábados 21:00 a 23:59.

El evolutivo demuestra que los incidentes de violencia sexual en el 2019 se registraron en su mayoría en los meses de agosto con cinco casos y enero, febrero, junio y septiembre con tres cada uno. Los datos de delitos sexuales se concentraron en los lunes y martes en horarios de 12:00 a 14:59. El acoso y abuso sexual se tuvo mayormente en los días lunes y miércoles en horarios de 09:00 a 14:59. Y la subcategoría de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes obtuvo dos incidentes reportados el día viernes en un rango de hora de 21:00 a 23:59.

En el 2020 los datos de violencia sexual se focalizaron en los meses: febrero con cinco, marzo con uno, agosto con uno y septiembre con uno. En este sentido los casos de delitos sexuales se agruparon con mayor frecuencia en los días viernes con horario de 03:00 a 05:59 y la subcategoría de abuso y acoso sexual los días domingos de 15:00 a 17:59 y martes de 06:00 a 08:59.

Los registros de aglomeraciones desde el 16 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020 se han incrementado con el transcurso de los meses, es así que noviembre, diciembre y octubre tienen en mayor número de casos con 354, 265 y 209, respectivamente. Los días lunes y martes aglutinaron más reportes en horarios de 09:00 a 17:59.

4.2 Ecovía

La Ecovía fue el segundo circuito del sistema de transporte público desarrollado para la urbe. Comenzó su funcionamiento en 2001 en el tramo comprendido entre el Playón de la Marín y la estación Río Coca, es decir, conecta al centro de la ciudad con el norte, recorriendo gran parte del flanco nor-oriental a través de las Avenidas 6 de diciembre y Gran Colombia. Este corredor se complementó en 2011 con la apertura de la extensión Sur Oriental, que hoy tiene conexión con la terminal Quitumbe y con la nueva Terminal Sur Ecovía, esta última fue inaugurada en diciembre de 2016. (MORILLO RUANO, 2017)

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en este circuito los siguientes incidentes:

Tabla 3 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Ecovía

Incidentes Reportados en el SIS ECU 911 Ecovía	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	2.044	1.200	-844	-41,29% ●
Aglomeraciones	0	488	488	100,00% ●
Delitos	421	227	-194	-46,08% ●
Comercio autónomo	133	75	-58	-43,61% ●
Violencia intrafamiliar	94	74	-20	-21,28% ●
Violencia sexual	15	8	-7	-46,67% ●
Total	2.707	2.072	-635	-23,46% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En la Tabla 3 se presentan los incidentes reportados en el SIS ECU 911 de las paradas del circuito de la Ecovía y su zona de influencia correspondientes, donde se evidencia una baja del 23,46% en el año 2020, es decir, se obtuvo 635 casos menos que los reportados en el año 2019.

En este circuito la categoría de convivencia ciudadana registra el mayor número de incidentes, a pesar de presentar un decrecimiento 41,29% en el último año respecto al 2019. Los registros de escándalos corresponden al 50,88% de todos los incidentes de esta categoría en el 2019, en el 2020 el porcentaje sube a 55,92%, en números absolutos equivalen a un total de 1.040 datos en el 2019 y 671 en el año 2020, esta diferencia se registra con una disminución del 35,48% en el último año.

Los registros de libadores, venta y consumo de drogas corresponden al 42,71% del total de incidentes de convivencia ciudadana, en el 2019 con 873 incidentes y, en el 2020 esta subcategoría representó el 37,75% con 453 casos, entre ambos años existió una disminución del 48,11%. Las riñas y agresiones focalizaron el 5,28% (2019) y 4,25% (2020), denotando un decremento del 52,78% de registros en el último año, en el 2019 se tuvo 108 datos y en el 2020 se contó con 51. La subcategoría de daño a la propiedad pública y privada es la única que registró un incremento en sus reportes del 8,70%, es decir, se obtuvieron 23 (2019) y 25 (2020) incidentes.

En este circuito se han registrado 488 aglomeraciones desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2020, ocupando el segundo lugar en la tabla.

Delitos representa el 15,55% de todos los registros en las paradas y su zona de influencia en el año 2019 y en el 2020 este porcentaje pasa a 14,33%, en el 2019 fueron 421 delitos y en el 2020 bajo a 227, lo que evidencia una disminución del 46,08%. Los robos es la subcategoría que focaliza el mayor número de registros en esta categoría con el 76,72% en el 2019 y pasó a 84,58% en el 2020, es decir, se registraron 323 (2019) y 192 (2020) reportes, presentando un decrecimiento del 40,56%. En cambio, los de hurtos alcanzaron los 98 reportes en el año 2019 y disminuyeron para el 2020 a 35 casos, en otras palabras, esto es representa un descenso del 64,29%.

Los datos de comercio autónomo en este circuito han decrecido en un 43,61% en el 2020 respecto al 2019, esto quiere decir que en el 2019 se obtuvieron 133 casos y en el 2020 se obtuvieron 75, lo que evidencia una baja de a 58 casos en el último año.

Los registros de violencia intrafamiliar presentaron una reducción del 21,28% en el 2020 respecto al 2019, en este sentido, se observa que se reportaron 94 (2019) y 74 (2020), lo que representa una disminución de 20 incidentes. En la subcategoría de violencia para el año 2019 se reportaron 81 hechos y para el año 2020 este valor descendió a 66 hechos violentos, con una reducción en sus reportes del 18,52%. Se contó con 13 (2019) y 8 (2020) casos de abandonos, lo que denota que existió una disminución del 38,46%.

Los reportes de violencia sexual que se encuentra en las paradas y zona de influencia de la troncal Ecovía tienen porcentajes bajos, entre el 0,55% (2019) y 0,51% (2020) del total de incidentes, es decir, se han registrado 15 (2019) y 8 (2020) casos, lo que evidencia una reducción del 46,67%. El acoso y abuso sexual es la subcategoría que aglutina el número más alto dentro de esta categoría a pesar de tener una disminución del 50,00%, en el año 2019 se tuvo 12 datos y en el año 2020 se reportaron 6 incidentes. Los delitos sexuales registran un descenso del 33,33% con 3 (2019) y 2 (2020).

En la zona de influencia de las paradas de la Ecovía no se han obtenido registros de la subcategoría de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes en ninguno de los dos años en análisis.

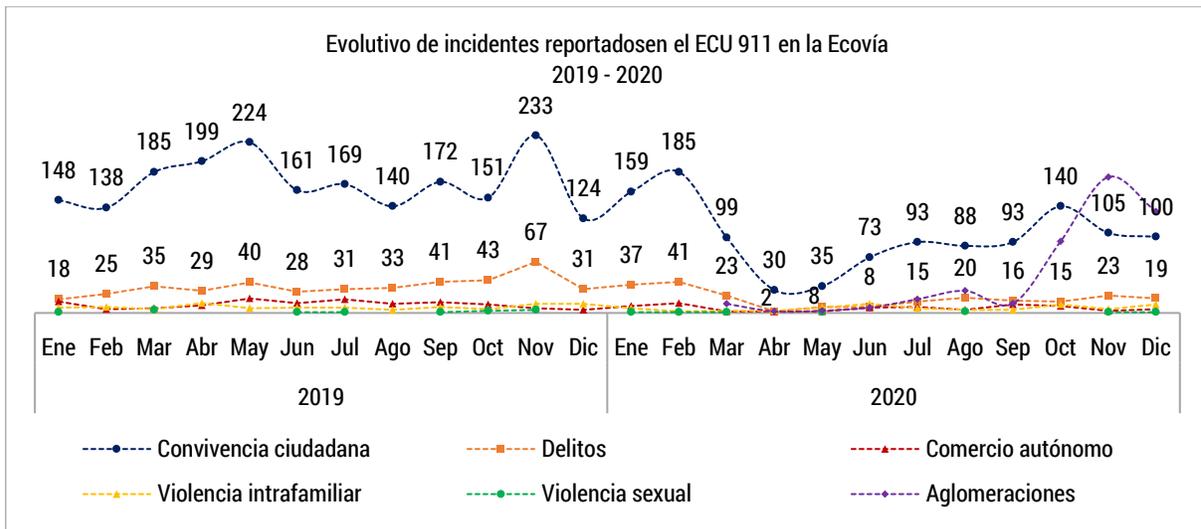


Figura 2 Evolutivo de incidentes reportados en el SIS ECU 911 en la Ecovía
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los meses que tuvieron el mayor número de incidentes en 2019 en la zona de influencia de las paradas del circuito de la Ecovía son: noviembre con 322, mayo con 289 y abril con 251. Se determina además que existió una caída en la tendencia en diciembre, este mes registró un total de 171 incidentes. En el 2020 la tendencia que se mantenía en el 2019 cambió debido a la emergencia sanitaria, en este sentido los reportes para este año cayeron en los meses de marzo, abril y mayo. Los últimos tres meses de 2020 registraron el pico más alto de incidentes, es decir, noviembre tuvo 315, octubre con 269 y diciembre con 269 incidentes.

Convivencia ciudadana en el 2019 tuvo su registro más alto en: noviembre con 233, mayo 224 y septiembre 172. El 2020 fue un año distinto, en el cual el mes de febrero tuvo el mayor número de datos con 185, seguido de enero con 159 y, octubre con 140. A partir de junio la tendencia de los reportes empieza a subir debido a la flexibilización de las medidas por la emergencia sanitaria.

En el 2019 los registros de escándalos, libadores, consumo y venta de alcohol y riñas y agresiones se concentraron en los días viernes y jueves en un rango de hora de 18:00 a 23:59 en cada día. La subcategoría de daño a la propiedad pública o privada en la zona de influencia concentra sus incidentes en los días sábados y jueves de 09:00 a 11:59 y de 18:00 a 20:59. En conclusión, en el 2019 al igual que en el 2020 las tres subcategorías se agrupan en dos días, siendo estos sábado y viernes, los horarios si fluctúan entre las 09:00 a 23:59.

El daño a la propiedad pública y privada en el último año se focalizó en los días miércoles y jueves en un rango de hora de 09:00 a 11:59.

En el 2019 el pico más alto de reporte de delitos fue en: noviembre con 67, octubre con 43 y septiembre con 41 datos. La subcategoría robos concentró sus reportes en los viernes y jueves de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 23:59 horas. Hurtos agrupó sus registros los miércoles y viernes de 12:00 a 20:59 en cada uno.

Debido a las restricciones de movilidad en el 2020 los datos correspondientes a delitos se concentraron en los meses de febrero con 41, enero con 37 y, marzo con 23. Robos es la subcategoría que agrupó la mayor cantidad de datos, principalmente los viernes y jueves de 15:00 a 20:59. Los hurtos fueron reportados mayoritariamente en los días miércoles y jueves de 09:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59.

El comercio autónomo en el 2019 se focalizó en los meses: mayo con 19, julio con 18 y enero con 15 casos; la mayor parte de datos se registraron en los días martes y jueves de 06:00 a 14:59 para los dos días. En el 2020 el comportamiento de los reportes cambió de día, siendo más frecuente en los miércoles y sábados, en horarios de 09:00 a 11:59.

En el circuito de la Ecovía la violencia intrafamiliar en el 2019 ha focalizado el mayor número de casos en: abril con 13, noviembre con 12 y diciembre con 12. Esto quiere decir que los incidentes de violencia en su mayoría se obtuvieron los viernes y domingos en rangos de hora de 15:00 a 20:59 y los abandonos se focalizaron en los días sábados de 18:00 a 20:59.

En el 2020 los meses que aglutinan el mayor número de casos de violencia intrafamiliar fueron: junio con 12, septiembre 11 y diciembre 11. Es importante recalcar que desde junio de ese año las medidas de restricción de movilidad se flexibilizaron dejando de lado el confinamiento obligatorio. Los registros de violencia intrafamiliar son más frecuentes en los días jueves y viernes en dos rangos de hora: de 15:00 a 17:59 y de 21:00 a 23:59. Los abandonos en el 2020 se concentraron en los viernes de 12:00 a 17:59.

Los reportes de violencia sexual en el 2019 se presentaron generalmente en: marzo con cuatro, noviembre con cuatro y octubre con tres casos. Desagregando esta categoría se evidencia que, el acoso y abuso sexual se concentra en los días martes, miércoles y jueves, según los registros del SIS ECU 911 los incidentes fluctúan entre un rango de hora de 09:00 a 20:59.

Los datos de delitos sexuales registraron su pico más alto en el viernes con rangos de hora de 03:00 a 05:59 y de 12:00 a 14:59. En este año no se obtuvo información relacionada a la subcategoría de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.

En el 2020 se focalizaron los registros de esta categoría en agosto, con dos registros. Por consiguiente, se determinó que los reportes de abuso y acoso sexual se distribuyen en todos los días la semana con un reporte cada día, exceptuando al miércoles, el horario más frecuente para el cometimiento de este hecho es de 12:00 a 17:59. Los dos datos de delitos sexuales se reportaron en martes y miércoles de 21:00 a 23:59 y de 15:00 a 17:59, respectivamente.

Al igual que en el 2019 no se evidencia registros relacionados a la elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.

Las aglomeraciones reportadas en la zona de influencia de las paradas de este circuito fueron incrementando a medida que las restricciones de movilidad se flexibilizaron, por este motivo concentró el mayor número de registros en noviembre con 178 casos, diciembre con 133 y octubre con 94. Los lunes y miércoles focalizaron los datos en horarios de 15:00 a 17:59 y de 09:00 a 11:59, respectivamente.

4.3 Corredor sur occidental

El corredor sur occidental se implementó en 2012, integrado por varias líneas de transporte que recorren los barrios del sur de la ciudad. Este sistema cuenta con un corredor exclusivo que une Quitumbe con la terminal de transferencia ubicada en el Seminario Mayor al centro norte de la ciudad. Desde allí, los usuarios pueden trasladarse al corredor central norte, MetrobúsQ, y llegar hasta el sector de la Ofelia en el noroccidente de la ciudad. (MORILLO RUANO, 2017)

De enero a diciembre de 2019 y 2020 se han registrado los siguientes incidentes en las paradas del sistema y sus zonas de influencia de transporte del corredor sur occidental:

Tabla 4 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el corredor sur occidental

Incidentes Reportados en el SIS ECU 911 Corredor sur occidental	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	2.284	1.814	-470	-20,58% ●
Aglomeraciones	0	705	705	100,00% ●
Delitos	635	380	-255	-40,16% ●
Comercio autónomo	86	333	247	287,21% ●
Violencia intrafamiliar	238	187	-51	-21,43% ●
Violencia sexual	6	1	-5	-83,33% ●
Total	3.249	3.420	171	5,26% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En la zona de influencia de las paradas de circuito del corredor sur occidental se evidencia un incremento en el reporte de incidentes del 5,26% en el 2020, es decir, en el último año se registraron 171 casos más que en el 2019.

Convivencia ciudadana registra el mayor número de incidentes en esta troncal, presentando una disminución 20,59% en el 2020 respecto al 2019. Los escándalos agrupan el 57,92% de los incidentes en esta categoría y en el 2020 concentra el 55,29%, con un total de 1.323 datos en el 2019 y 1.003 en el 2020, lo que representa un descenso del 24,19% de reportes en el último año.

Libadores, venta y consumo de drogas focaliza el 33,45% del total de incidentes de convivencia en el 2019 con 764 incidentes, en el 2020 el número de registros baja a 721, lo que significa que recaen en esta subcategoría el 39,75% de los casos, reflejando una disminución del 5,63%. Las riñas y agresiones tienen el 7,44% del total de incidentes en el 2019 y el 4,08% en el 2020, con un decremento del 56,47% entre los periodos en análisis, se contó con 170 (2019) datos y 74 (2020). El daño a la propiedad pública y privada representa el 1,18% del total de reportes en el 2019 y en el 2020 baja al 0,88% evidenciando una disminución del 40,74%, es así que en el 2019 se tuvo 27 incidentes, versus 16 incidentes en el 2020.

En el segundo lugar de la tabla se encuentra la categoría de aglomeraciones con 705 datos reportados en las paradas y su zona de influencia del corredor sur occidental, esta información se empezó a levantar desde la declaratoria de emergencia sanitaria en el mes de marzo 2020.

Los incidentes de delitos obtenidos en este circuito representan el 19,54% de todos los registros en el 2019 y en el siguiente año este porcentaje disminuye a 11,11%, es decir, en el 2019 se obtuvieron 635 reportes de delitos y 3020 casos en el 2020, consecuentemente existe una disminución del 40,16% en el último año.

En esta categoría los robos ha concentrado la mayor frecuencia de registros con el 89,61% en el 2019 y el 90,00% en el 2020. Es así que en el 2019 se registraron 569 incidentes y 342 en el 2020, revelando un decrecimiento del 39,89%. La subcategoría de hurtos representó el 10,39% del total de datos en esta categoría en el 2019 y en el 2020 fue el 10,00%, alcanzando los 66 reportes en el año 2019 y 38 casos en el 2020.

Los incidentes de comercio autónomo han incrementado en el 2020 en un 287,21% respecto al año anterior; en el 2019 se obtuvieron 86 casos y en el 2020 este valor subió a 333, denotando que existen 247 datos más en el último año.

En el 2019 los registros de violencia intrafamiliar representaron el 7,33% y en el 2020 este porcentaje bajó a 5,47%, obteniendo una reducción del 21,43% en esta categoría en el 2020 respecto al 2019, en este sentido, se observa que se reportaron 238 casos (2019) y 187 (2020). La subcategoría de violencia en el año 2019 alcanzó los 216 reportes y en el año 2020 este valor descendió a 175 hechos violentos, con una

reducción en sus reportes del 18,98%. Además, en abandonos existió una disminución del 45,45% en el 2020, esto quiere decir que en el 2019 se tuvo 22 casos y 12 en el 2020.

Los incidentes de violencia sexual han concentrado en el 2019 el 0,18% y 0,03% del total en el 2020, es decir, se han registrado seis casos en el 2019 y uno en el 2020, con una reducción del 83,33% entre los dos años. El acoso y abuso sexual concentra el número más alto dentro de esta categoría con tres datos en el 2019 y uno en el 2020 lo que significa una disminución del 66,67%. La subcategoría delitos sexuales en el 2019 registró tres casos y en el 2020 no se reportó ninguno, evidenciando un descenso del 100,00%.

En el 2019 y 2020 no se cuenta registros de la subcategoría de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.

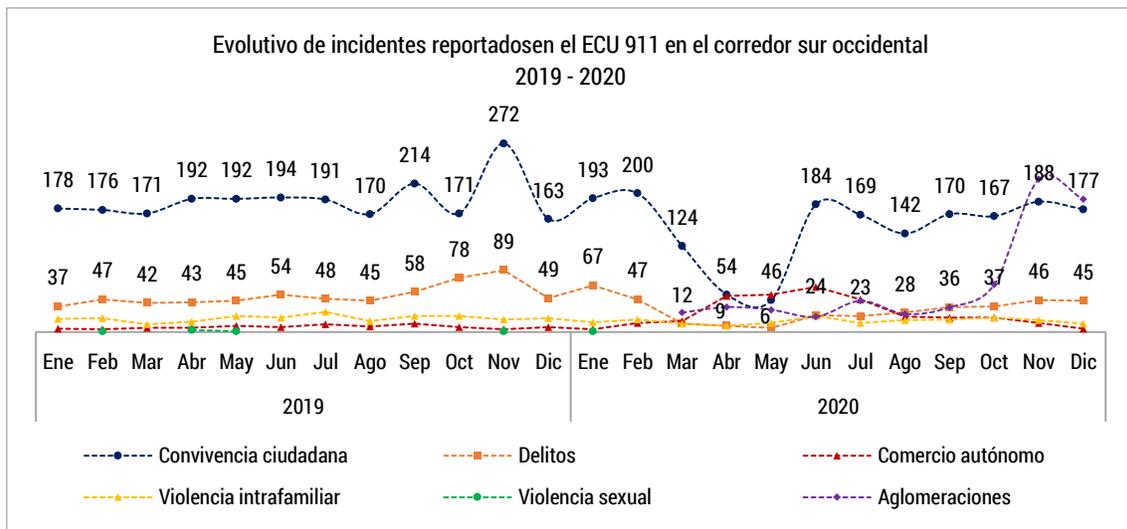


Figura 3 Evolutivo de incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el corredor sur occidental
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los picos con el mayor número de frecuencia de reporte de incidentes en las diferentes categorías sociales en el 2019 son: noviembre, septiembre, julio y octubre con 384, 307, 279 y 279 incidentes respectivamente. Además, existió una caída en la tendencia en diciembre y agosto con 239 cada uno. En el 2020 los meses con el mayor número de eventos fueron: noviembre con 485, diciembre con 430 y junio con 318.

El reporte más alto en el 2019 de incidentes de convivencia ciudadana fue en: noviembre con 272, septiembre con 214 y junio con 194. En el 2020 los meses con mayor número de datos fueron: febrero con 200, enero con 193 y junio con 184, es importante recordar que desde junio los incidentes comenzaron a incrementar debido a la flexibilización de las medidas de confinamiento.

Los escándalos en el 2019 se agruparon en sábado y domingo entre las 15:00 a 17:59 horas. Los datos de libadores, consumo y venta de droga se focalizaron en un rango de hora de 18:00 a 20:59 en los días

sábados y viernes. La subcategoría de riñas y agresiones aglutina sus reportes en los días viernes, domingo y sábado en horarios de 18:00 a 23:59, es importante indicar que se evidencia una correlación en los horarios y días de ocurrencia con los casos de escándalos y libadores. Los hechos de daño a la propiedad pública y privada se dan con mayor eventualidad en domingos y miércoles de 09:00 a 11:59 horas y de 00:00 a 02:59 horas, respectivamente.

En el 2020 los escándalos focalizaron el número más alto de registros de la categoría de convivencia ciudadana, con mayor frecuencia en los días sábados de 21:00 a 23:59 horas y los domingos de 00:00 a 02:59 horas. Los datos de libadores, venta y consumo de drogas se ubica en segundo lugar, concentrando sus registros en los sábados de 21:00 a 23:59 horas y los viernes de 15:00 a 17:59 horas y de 21:00 a 23:59 horas, los escándalos y el consumo de alcohol o sustancias se encuentran correlacionados, situación que se corrobora al evidenciar que el viernes en el horario de la noche existe un importante número de estas problemáticas que afectan a la convivencia ciudadana.

Las riñas y agresiones aglutinaron sus reportes en los días sábado de 18:00 a 20:59 horas y los viernes de 12:00 a 14:59 horas y de 21:00 a 23:59 horas. El daño a la propiedad pública y privada se aglutina en los viernes y domingos en un rango de hora de 00:00 a 02:59, de 09:00 a 11:59 y de 18:00 a 20:59.

Los delitos concentran su número más alto de reportes en el 2019 en: noviembre con 89, octubre con 78 y septiembre con 58 casos. La subcategoría robos en el 2019 concentró sus reportes en los jueves y viernes en un rango de hora de 18:00 a 23:59 horas, situación similar a lo que ocurre en el circuito de la Ecovía. Los días sábados, lunes y jueves en horarios de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59 focalizaron el cometimiento de hurtos en este año.

En el 2020 los registros de delitos se concentraron en los meses de enero con 67, febrero con 47 y noviembre con 46 incidentes. Robos agrupó el mayor número de registros en viernes y sábados en horarios de 12:00 a 14:59 horas y de 18:00 a 20:59 horas. Los hurtos frecuentemente fueron reportados en viernes de 18:00 a 23:59 horas y los lunes y martes de 12:00 a 14:59 horas.

Los incidentes de comercio autónomo se aglutinaron en el 2019 en: septiembre con 12, julio con 11 y mayo con 9 registros. Los días miércoles de 09:00 a 11:59 horas y los lunes y martes de 09:00 a 17:59 horas focalizaron el mayor número de datos. En el 2020 el pico más alto de reportes se concentra en los meses: junio con 65, mayo con 54 y abril con 52 reportes, es importante recalcar que en mayo y abril la ciudad se encontraba en cuarentena obligatoria, pese a ello se tiene un preocupante número de casos de comercio en este circuito. En el último año los días que registraron el mayor número de casos fueron martes y jueves en horario de 09:00 a 11:59.

Los horarios en los cuales se concentran el mayor número de incidentes de comercio autónomo, tanto en el 2019 y 2020 es de 09:00 a 11:59 horas, por lo que debería ser tomado en cuenta por las autoridades para focalizar sus operativos de control.

Los meses en los cuales se repite mayoritariamente el reporte de casos de violencia intrafamiliar en el 2019 son: julio con 29 casos, seguido de los meses mayo, septiembre y octubre con 23 datos cada uno. En el 2019 la violencia como tal se focaliza en los viernes y sábados en un rango de hora de 18:00 a 23:59. Los abandonos se reportaron en proporciones iguales en los días sábados y domingos de 12:00 a 17:59.

En el 2020 los datos de violencia intrafamiliar se concentraron en los meses de junio con 23 casos, octubre con 21 y febrero con 18. Cabe mencionar que junio es el mes que focaliza el mayor número de datos de violencia, posiblemente esto se debe a la flexibilización de las medidas de movilización lo que daba pie a que estos hechos se visibilicen en la zona de influencia de este circuito. Los datos violencia intrafamiliar se concentran los lunes en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y los miércoles de 18:00 a 23:59 horas; por otro lado los reportes de abandonos se aglutinaron en lunes y sábados de 18:00 a 20:59 horas.

Los datos reportados en la zona de influencia y las paradas de este circuito relacionados a violencia sexual en el 2019 denotan que abril con tres datos tiene el mayor número, le siguen los meses de febrero, mayo y noviembre cada uno con un caso. El total de casos reportados en este circuito pertenecen a dos subcategorías: violencia sexual, abuso y acoso sexual, cabe indicar que estas tienen igual número de casos. Los reportes se concentran en los días viernes y sábados, los horarios de ocurrencia varían siendo los más frecuentes en violencia de 00:00 a 05:59 y de 15:00 a 17:00 y, abuso y acoso sexual de 06:00 a 08:59 y de 15:00 a 20:59 horas.

En el 2020 se reportó un caso de violencia sexual en este circuito, registrado en el mes de enero un día viernes en un horario de 09:00 a 11:59 horas; este único caso estaba relacionado con abuso y acoso sexual.

El número más alto de reporte de aglomeraciones en la zona de influencia del corredor sur occidental en el 2020 se concentró en el mes de noviembre con 221 casos, seguido de diciembre con 191 y octubre con 68. Lo que denota claramente que a medida que pasa el tiempo la ciudadanía hace caso o miso de las normas de bioseguridad para evitar el riesgo de contagio por COVID-19. Principalmente las aglomeraciones se focalizan en los martes y sábados de 09:00 a 11:59.

4.4 Corredor sur oriental

El corredor sur oriental inicia sus operaciones en el año 2011, conecta a la ciudad longitudinalmente a través de las avenidas Cóndor Ñan, Pedro Vicente Maldonado, Alamor, Napo, Pichincha, Gran Colombia y 6 de diciembre, es decir, desde el Terminal Guamaní hasta la parada de las Universidades. Se lo considera como una extensión de la Ecovía hacia el sur, los dos circuitos se integran en las paradas Galo Plaza, Casa de la Cultura, Eugenio Espejo, Simón Bolívar, Plaza Marín y Playón de la Marín. (MORILLO RUANO, 2017)

La conformación de esta troncal posee 38 paradas intermedias entre las terminales de Quitumbe, Ecovía Sur y Río Coca.

De enero a diciembre de 2019 y 2020 se han registrado en el SIS ECU 911 los siguientes incidentes en el sistema de transporte del corredor sur oriental:

Tabla 5 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el corredor sur oriental

Incidentes Reportados en el SIS ECU 911 Corredor sur oriental	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Convivencia ciudadana	1.336	861	-475	-35,55% ●
Delitos	289	219	-70	-24,22% ●
Violencia intrafamiliar	166	122	-44	-26,51% ●
Comercio autónomo	101	121	20	19,80% ●
Aglomeraciones	0	72	72	100,00% ●
Violencia sexual	6	5	-1	-16,67% ●
Total	1.898	1.400	-498	-26,24% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En la zona de influencia de la troncal de las paradas del corredor sur oriental se evidencia un decremento del 26,24% en los incidentes reportados en el SIS ECU 911. En otras palabras, en el 2019 se tuvo 1.898 casos y en el 2020 paso a 1.400 datos, es decir, bajaron 498 registros.

Convivencia ciudadana es la categoría que tiene el número más alto en los dos periodos en comparación, pese a esto registra un decremento del 35,55%, es decir, en el 2020 existieron 475 casos menos que en 2019. Los escándalos corresponden al 60,68% (2019) y 59,93% (2020) del total de casos en cada año, lo que en otras palabras equivale a 812 casos en el 2019 y 516 en el 2020, lo que evidencia un decrecimiento del 36,45%.

Libadores, venta y consumo de drogas en esta categoría representan el 29,79% en el 2019 y en el 2020 este porcentaje sube a 32,98%, lo que en números absolutos equivale a 398 (2019) y 284 (2020) casos, esto nos quiere decir que existió un descenso del 28,64% en los periodos en análisis.

La subcategoría de riñas y agresiones presentó un decrecimiento del 50,00%, en efecto se obtuvo un total de 104 casos en el 2019 y en el 2020 se registraron 52 datos, aglutinando en cada año el 7,78% (2019) y 6,04% (2020) del total de incidentes. Finalmente, se encuentra el daño a la propiedad pública y privada con 22 registros en el 2019 y 9 en el 2020 lo que representa el 1,65% y 1,05%, respectivamente.

En la zona de influencia de las paradas del corredor sur oriental se registraron un total de 289 incidentes en el 2019 y en el 2020 este valor fue de 219, estos valores representaron el 15,23% y 15,64% para cada año, lo que indica que existió una disminución del 24,22%.

Robos aglutinó el mayor número de reportes con 256 en el 2019 y en el 2020 bajo a 184, presentando una disminución del 28,13%, en otras palabras, en el 2019 el 88,58% del total de casos de delitos perteneció a esta subcategoría y en el 2020 este porcentaje bajó a 84,02%. Los hurtos representaron el 11,42% en el 2019 y en el 2020 fue el 15,98%, obteniendo 33 reportes en el año 2019 y en el 2020 este valor paso 35 casos.

Los incidentes de comercio autónomo en este circuito incrementaron en un 19,80% en el 2020 respecto al 2019, es decir, en el último año se tuvo 20 casos más. En otras palabras, el total de registros en el 2019 fue de 101 y en el 2020 este valor subió a 121.

La violencia intrafamiliar representa el 8,75% del total de los incidentes de las categorías sociales en el 2019 y en el 2020 paso a 8,71%, lo que evidencia una reducción del 26,51%, es decir, en el 2019 se obtuvo 166 casos y en el 2020 disminuyó a 122 casos. La violencia fue la subcategoría que tuvo el número más alto pese a tener una disminución del 26,09% con 161 en el 2019 y en el 2020 con 119 registros, dentro de la categoría estos valores representaron el 96,99% y el 97,54%, respectivamente. Los abandonos obtuvieron el 3,01% en el 2019 y en el 2020 fue el 2,46%, lo que en números absolutos significa que en el 2019 se registraron 5 abandonos y 3 en el 2020, lo que denota un descenso del 40,00%.

Las aglomeraciones han sido uno de los factores más preocupantes para las autoridades debido al riesgo de contagio que en ellas pueden ocurrir, en este sentido en el corredor sur oriental se han registrado 72 aglomeraciones en total desde el inicio de la emergencia sanitaria.

Finalmente, violencia sexual ha agrupado en el 2019 el 0,32% de los datos y en el 2020 el 0,36%, demostrando que la concentración de incidentes en la zona de influencia en esta categoría en baja. Esto quiere decir que se han registrado 6 casos en el 2019 y 5 en el 2020, presentando una reducción del 16,67%.

Las subcategorías de delitos y abuso y acoso sexual en los periodos en análisis no han variado en el número de registros, es así que se obtuvo 3 casos y 2 incidentes para cada una de estas. La elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes decreció 100,00% en 2020 respecto a 2019, pasando de un registro a cero datos en el último año.

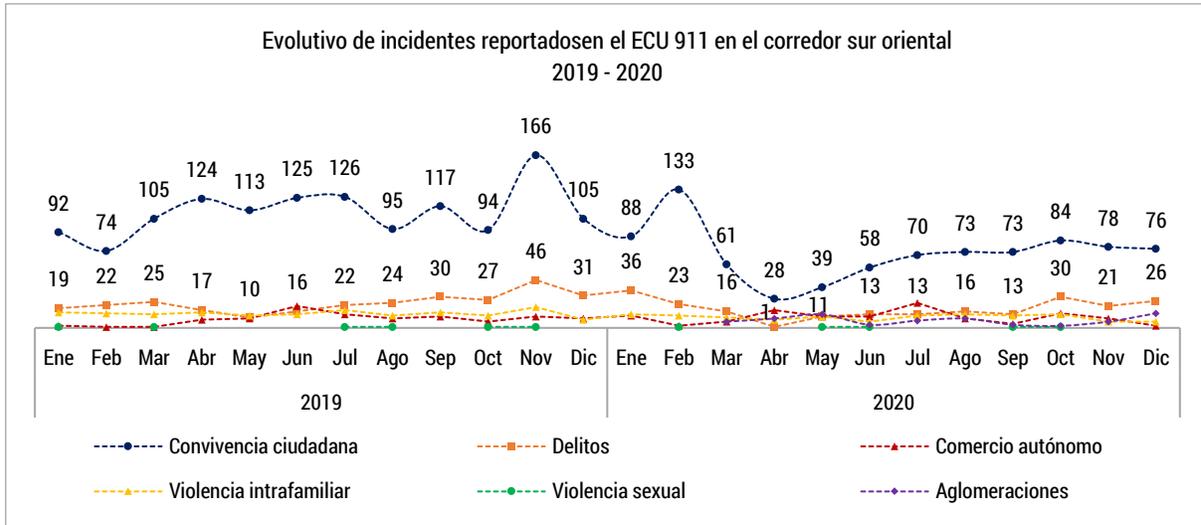


Figura 4 Evolutivo de incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el corredor sur oriental
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En el 2019 los meses noviembre, julio y junio registraron el mayor número de casos con 244, 179 y 175, respectivamente. Cabe mencionar que los meses ya mencionados conjuntamente con septiembre y abril superan el promedio mensual de incidentes para ese año. En el 2020 existió una caída abrupta en el reporte de incidentes en este circuito en los meses marzo, abril, mayo y junio, esto a consecuencia de la emergencia sanitaria. Los picos más altos en el último año fueron en: febrero con 171, enero con 149 y octubre con 144 registros.

Los incidentes de convivencia ciudadana en el 2019 registraron sus valores más altos en los meses: noviembre con 166, seguido de julio con 126 y junio con 125 casos. En el 2020 febrero tuvo 133 casos, octubre 84 y noviembre 78 siendo estos los picos más elevados para ese año.

En base a los datos del párrafo anterior se evidencia que en el 2019 los escándalos focalizaron en los días sábados y viernes de 21:00 a 23:59 horas. Los reportes de libadores, consumo y venta de drogas principalmente se registraron en los días viernes de 21:00 a 23:59 y los sábados de 00:00 a 02:59 horas, posiblemente existe una correlación entre los reportes de escándalos y libadores ya se agrupan con mayor frecuencia en el horario de la noche. Por otro lado, riñas y agresiones concentra sus registros en los domingos en un rango de hora de 00:00 a 05:59 y los sábados de 18:00 a 20:59 horas. Finalmente, en la subcategoría de daño a la propiedad pública y privada los reportes se registraron en los sábados en rangos de hora de 00:00 a 05:59 y de 15:00 a 17:59 y los sábados entre las 21:00 a 23:59 horas.

En el último año los escándalos se condensan en los sábados en horarios de 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59 y en los domingos de 00:00 a 02:59 horas. La subcategoría de libadores, venta y consumo de drogas centralizan en el 2020 sus casos en los sábados de 21:00 a 23:59 y los domingos de 00:00 a 02:59 horas, al igual que en el 2019 se determina que los datos de escándalos y libadores en los domingos se concentran en el mismo horario. Las riñas y agresiones con mayor frecuencia se registraron en los

sábados en rangos de hora de 03:00 a 05:59 y de 15:00 a 20:59 horas y en los viernes de 09:00 a 11:59 y de 18:00 a 20:59 horas. Los daños a la propiedad pública se aglutinaron en los domingos y lunes de 09:00 a 20:59 horas.

La categoría delitos en el 2019 concentra sus registros en noviembre, diciembre y septiembre con 46, 31 y 30 casos, respectivamente. En el 2020 estos se agrupan en: enero con 36, octubre con 30 y diciembre con 26 casos. Desagregando la información de 2019 se determina que los robos en la zona de influencia de este circuito se registran en los viernes de 21:00 a 23:59 y sábados y martes de 18:00 a 23:59 horas. Además, los hurtos se aglutinaron en su mayoría en los jueves de 12:00 a 14:59 y los viernes de 18:00 a 23:59 horas. El número más alto de reportes en el 2019 en: noviembre con 89, octubre con 78 y septiembre con 58 casos.

En el 2020 los delitos se reunieron en su mayoría en los meses: enero con 36, octubre con 30 y diciembre con 26. Con mayor frecuencia se han reportado robos en este año se han aglutinado en los viernes de 09:00 a 11:59 y los martes de 09:00 a 14:59 horas. Los hurtos ocurrieron en su mayoría los miércoles y martes de 12:00 a 14:59 horas.

Los datos de violencia intrafamiliar en el 2019 se localizan principalmente en los meses: noviembre con 20, julio con 17 y, enero y septiembre con 15 casos cada uno. Los casos de violencia observan en su mayoría en los domingos en horarios de 15:00 a 17:59 y los sábados de 21:00 a 23:59 horas. Los abandonos para ese año se registraron en los sábados en horarios de 00:00 a 05:59 horas.

En el 2020 esta categoría agrupa sus registros en los meses enero, agosto y septiembre cada uno con 13 datos, es importante mencionar que a pesar de encontrarnos en confinamiento obligatorio, el mes de mayo tiene un número alto de reportes. Los datos de violencia intrafamiliar según los registros del SIS ECU 911 se focalizan en los sábados de 21:00 a 23:59 y los domingos de 00:00 a 02:59 y de 15:00 a 17:59 horas. La subcategoría abandonos en este año tuvo reportes en los días miércoles, viernes y sábados, cada uno con un caso, el rango horario de cometimiento de este hecho es de 12:00 a 20:59.

Es importante recalcar que los datos obtenidos evidencian que existe un patrón en los reportes de violencia intrafamiliar en el 2019 y 2020, es decir, en los dos años se han agrupado en su mayoría en los sábados de 21:00 a 23:59 y los domingos de 15:00 a 17:59 horas.

El comercio autónomo en el 2019 ha sido reportado mayoritariamente en los meses: junio con 21, julio con 13 y, septiembre y noviembre cada uno con 11 casos. En este año los datos obtenidos se aglutinan en los viernes y jueves de 15:00 a 17:59 horas. En el 2020 los meses junio, abril y octubre tienen los picos más altos con 24, 17 y 14 casos respectivamente. Mayo y junio por su lado tienen 11 reportes, este dato llama la atención debido a la emergencia sanitaria y las condiciones en las cuales se encontraba la ciudad debido a esta. Los días martes y miércoles concentran la información en horario de 09:00 a 11:59.

El análisis de reportes de violencia sexual en la zona de influencia del corredor sur oriental evidenció que en el 2019 los meses enero, marzo, junio, julio, octubre y noviembre tienen un solo dato cada uno, situación similar a lo que ocurre en el 2020 pero en los meses de febrero, mayo, junio, septiembre y octubre.

Los delitos sexuales en su mayoría en el 2019 se han reportado en los viernes de 06:00 a 08:59 y de 21:00 a 23:59 horas. El acoso y abuso sexual tuvo sus registros en miércoles de 12:00 a 14:59 y jueves de 09:00 a 11:59 horas. En la subcategoría elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes se obtuvo un caso, el mismo que se reportó el domingo de 21:00 a 23:59.

En el 2020 los delitos sexuales en el corredor sur oriental se aglomeraron en el viernes en dos rangos de hora: 12:00 a 14:59 y de 18:00 a 20:59. Los días domingo y martes tuvieron cada uno un caso de abuso y acoso sexual en horarios de 12:00 a 14:59 y de 06:00 a 08:59 horas, respectivamente. En este año no se ha tenido ningún reporte de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes en este circuito.

4.5 Corredor central norte - Metro

El corredor central norte – Metro fue inaugurado en el 2005, en un inicio comprendía 21 estaciones y tres intercambiadores. Se extiende desde y hacia La Ofelia y La Marín, atravesando las avenidas Diego de Vásquez, La Prensa y América. Esta troncal facilita la integración con Carcelén, Calderón, Carapungo, San Antonio de Pichincha, Roldós, Pisulí, Calacalí, entre otros, considerados como los sectores más poblados del noroccidente y nororiental. El Seminario Mayor es una de las principales estaciones de transferencia, permitiendo la conexión del corredor norte con el corredor sur occidental. (MORILLO RUANO, 2017)

En los periodos de enero a diciembre de 2019 y 2020 el SIS ECU 911 ha registrado en las paradas del sistema de transporte del corredor sur occidental y sus zonas de influencia los siguientes incidentes:

Tabla 6 Incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el Metro

Incidentes Reportados en el SIS ECU 911 Metro	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			2020 - 2019	2020 - 2019
Aglomeraciones	0	205	205	100,00% ●
Convivencia ciudadana	2.605	24	-2.581	-99,08% ●
Delitos	348	3	-345	-99,14% ●
Violencia intrafamiliar	82	3	-79	-96,34% ●
Comercio autónomo	134	2	-132	-98,51% ●
Violencia sexual	7	0	-7	-100,00% ●
Total	3.176	237	-2.939	-92,54% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En la Tabla 6 se presenta las variaciones obtenidas del análisis de la categorías de incidentes en los dos periodos en estudio, es así que se evidencia que en este sistema de transporte Metro los incidentes reportados en el SIS ECU 911 registran un decrecimiento del 92,54% en el año 2020 respecto al 2019, en otras palabras se puede decir que en el último año se tuvo 2.939 incidentes menos.

Aglomeraciones tiene el mayor número de registros en el 2020 en esta troncal, con 205 casos reportados, cabe mencionar que debido a la emergencia sanitaria se empezó a levantar datos en esta categoría debido al riesgo de contagio que puede ocurrir ante el aglutinamiento de personas en un solo lugar, por lo que no se cuenta con información en el 2019.

La categoría que se encuentra en segundo lugar es convivencia ciudadana, la misma registra un decremento del 99,08%, lo que significa que en el 2019 se reportaron 2.605 casos y en el 2020 bajo a 24 lo que significa una reducción de 2.581 incidentes. Los escándalos representan el 46,22% de los casos de incidentes de esta categoría en el 2019 y en el 2020 fue el 50,00%, esto quiere decir que en total se tuvo 1.204 en el 2019 y 12 casos en el 2020. Libadores, venta y consumo de drogas en el 2019 concentró el 48,33% y en el 2020 el 37,50%, esto significa que existió 1.259 y 9 registros respectivamente, lo que denota una reducción del 99,29%.

La subcategoría daño a la propiedad pública y privada en el 2019 tuvo 20 datos, focalizando el 0,77% del total de esta categoría y, en el 2020 este número bajo a nueve, lo que representa el 8,33%, lo que significa que existió una reducción del 90,00%. Las riñas y agresiones aglutinaron el 4,68% en el 2019 y paso al 4,17% en el 2020, denotando un decremento del 99,18% de registros en el último año, es decir, se tuvo 122 (2019) datos y 1 (2020).

Los delitos en el 2019 han representado el 10,96% de todos los registros relacionados a las categorías de incidentes en estudio, en el 2020 este porcentaje fue del 10,96%. A diferencia de los otros circuitos en el 2020 la subcategoría que concentra el mayor número de casos es hurtos con 3 registros, en el 2019 se obtuvo 54 reportes, estos valores corresponden al 15,52% (2019) y al 100% de los incidentes de delitos, además tiene una reducción del 94,44%. Los robos en la zona de influencia del metro han decrecido en un 100,00% en el último año, en otras palabras, se tuvo un total de 294 reportes en el 2019 focalizando al 84,48% del total, en el 2020 no se reportaron casos de robos.

Violencia intrafamiliar en los periodos en análisis a concentrado en el 2019 el 2,58% y en el 2020 tiene un porcentaje mínimo del 0,21%, se puede decir entonces que en 2019 se tuvo 82 casos y 3 en el 2020, consecuentemente se presenta una disminución del 96,34%. En este sentido se puede decir que, los reportes de violencia en el 2019 fueron el 91,46% de los casos y en el 2020 fue el 100,00%, con un total de 75 (2019) y 3 (2020) con lo que se tiene una reducción del 96,00%. La subcategoría de abandonos en el 2020 no tiene reportes por lo que existe un descenso del 100,00%, los datos en el 2019 fueron de 7 lo que figuró como el 8,54%.

Los datos de comercio autónomo en la zona de influencia del metro en el 2019 fueron 134 y en 2020 este valor bajo a 2 incidentes, en consecuencia, se presenta una baja del 98,51%.

Para violencia sexual se cuenta únicamente con valores del 2019 ya que en el 2020 no se obtuvieron casos que se encuentren dentro del perímetro seleccionados, por ende, existe una reducción del 100,00% en esta categoría, en el 2019 existieron 7 casos lo que significaba el 0,22% del total, desagregados en tres casos de delitos sexuales, tres registros de abuso y acoso sexual y un reporte de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños y adolescentes.

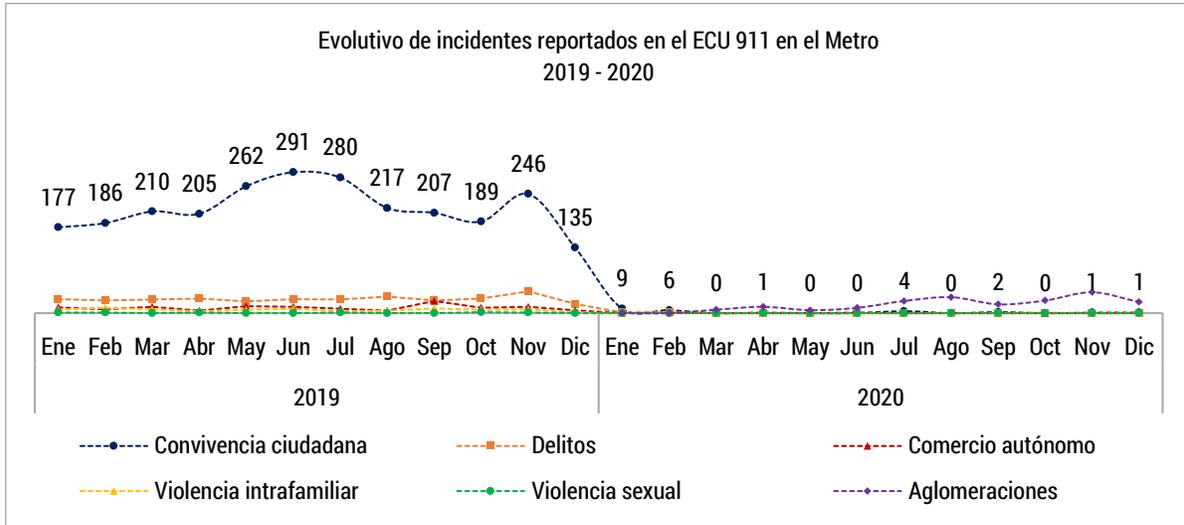


Figura 5 Evolutivo de incidentes reportados en el SIS ECU 911 en el Metro
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los meses que concentraron el mayor número de incidentes en la zona de influencia del Metro en el 2019 son: junio con 342, seguido de julio con 322 y noviembre con 312. En este año el promedio mensual de incidentes fue de 265, mayo (307) y septiembre (268), además, existió una caída abrupta en los datos en diciembre con 162. En el 2020 la tendencia se mantiene a la baja, en este año el promedio mensual de incidentes fue de 20 incidentes, superando este valor los meses: noviembre con 44, agosto con 30, julio con 29, octubre con 27, diciembre con 24 y, finalmente septiembre con 20.

Los registros de incidentes de convivencia ciudadana en el 2019 se concentraron en junio con 291, julio con 280 y mayo con 262. Como se manifestó en el párrafo anterior los datos tuvieron un declive en el 2020, con este antecedente los meses con los valores más altos en este año fueron enero con 9, febrero con 6 y julio con 4.

Los escándalos en el 2019 se registraron en los viernes y sábados de 15:00 a 17:59 horas. Los libadores, consumo y venta de droga se focalizaron en los viernes de 15:00 a 17:59 y los sábados de 12:00 a 14:59 horas. Esta información denota que puede existir una correlación entre el reporte de escándalos y libadores en el Metro, ya que ambos ocurren en los viernes en horario de la tarde. La subcategoría riñas

y agresiones concentra sus datos en los viernes y sábados en rangos de hora de 21:00 a 23:59 y de 12:00 a 14:59, respectivamente. Finalmente, el daño a la propiedad pública y privada se situó en los domingos de 21:00 a 23:59 y sábados durante todo el día, ya que se ha obtenido un caso por cada horario.

En el 2020 los escándalos concentraron sus registros en los lunes de 09:00 a 14:59, domingos de 12:00 a 14:59 y de 21:00 a 23:59 horas, los martes de 06:00 a 08:59 y de 18:00 a 20:59 horas y, los viernes de 00:00 a 02:59 y de 15:00 a 17:59 horas. Los casos de libadores ocurren con mayor frecuencia en los domingos de 03:00 a 05:59 y de 12:00 a 14:59 horas y los sábados de 15:00 a 20:59 horas. En este año se ha tenido dos registros de daño a la propiedad pública y privada en martes y miércoles en un rango de hora de 12:00 a 17:59 horas. Por último, la subcategoría de riñas y agresiones únicamente tuvo un caso en lunes de 18:00 a 20:59 horas.

Los meses que tienen el número más alto de reportes en la categoría delitos en 2019 son: noviembre con 45, agosto con 34 y, octubre y abril con 30 delitos cada uno. Robos tiene la mayor cantidad de datos, estos se concentraron en jueves de 06:00 a 08:59 y de 18:00 a 20:59 horas, además, en los sábados de 00:00 a 02:59 horas. Los hurtos en su mayoría están en jueves de 09:00 a 11:59 y de 15:00 a 17:59 horas y, en los días lunes, martes y viernes con el mismo valor, en rangos de hora de 12:00 a 20:59.

En este circuito en el 2020 únicamente se tuvo tres casos distribuidos de la siguiente manera: enero con 1 y febrero con 2. Estos reportes corresponden a hurtos, el martes tuvo un caso de 09:00 a 11:59 horas, miércoles de 15:00 a 17:59 horas y el viernes de 18:00 a 20:59 horas.

Aglomeraciones es la categoría con el mayor número de casos reportados en la zona de influencia de las paradas del Metro, los meses que tienen el pico más alto son: noviembre con 43, agosto con 33 y octubre con 26 incidentes de aglomeraciones. Los datos se concentran en los lunes y martes de 09:00 a 11:59 y 15:00 a 17:59 horas.

El comercio autónomo tuvo sus valores más altos en el 2019 en septiembre con 25, mayo con 14 y, marzo y junio con 13 reportes cada uno. Los miércoles y jueves fueron los días con más registros, y el horario con más periodicidad fue de 09:00 a 11:59 horas. En el 2020 se contó con dos casos uno en febrero y el otro en junio, ubicándose en martes de 18:00 a 20:59 y el miércoles de 06:00 a 08:59 horas.

Los meses con el número más alto de casos de violencia intrafamiliar en el 2019 son: febrero, septiembre y junio con 11, 10 y 9, respectivamente. La violencia se concentró en los viernes de 18:00 a 23:59 horas y en los sábados de 03:00 a 05:59 y de 12:00 a 20:59 horas. Los abandonos se reportaron mayoritariamente domingos de 06:00 a 08:59 y de 12:00 a 14:59 horas y, en proporciones iguales en los días lunes, martes y miércoles de 12:00 a 17:59 horas.

En el 2020 se tuvo tres casos en esta categoría, violencia intrafamiliar, dos en el mes de febrero y uno en octubre. Los datos se distribuyeron por igual en los días: lunes de 15:00 a 17:59 horas, miércoles de 21:00 a 23:59 y los sábados de 03:00 a 05:59 horas.

En el 2020 los datos de violencia intrafamiliar se concentraron en los meses de junio con 23 casos, octubre con 21 y febrero con 18 incidentes. Cabe mencionar que junio es el mes que focaliza el mayor número de datos de violencia, posiblemente esto se debe a la flexibilización de las medidas de movilización lo que daba pie a que estos hechos se visibilicen en la zona de influencia de este circuito. Los datos violencia intrafamiliar se concentran en los lunes en un rango de hora de 00:00 a 02:59 y los miércoles de 18:00 a 23:59. Por otro lado los reportes de abandonos se aglutinaron en los días lunes y sábados de 18:00 a 20:59 horas.

Solamente se cuenta con datos de violencia sexual en el 2019, es así que octubre tiene dos casos y los meses: enero, febrero, abril, julio y noviembre obtuvieron un registro cada uno. Los delitos sexuales se concentraron en los sábados de 03:00 a 05:59 horas. El abuso y acoso sexual se agrupan los jueves de 09:00 a 11:59 y de 15:00 a 17:59 horas, en estos periodos de tiempo existe mayor afluencia de personas en el sistema de transporte debido a la entrada y salida de labores. El caso de elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños y adolescentes se dio en viernes de 21:00 a 23:59 horas.

5. Incidentes de convivencia ciudadana

La data registrada por el SIS ECU 911 en la categoría de convivencia ciudadana ha sido subcategorizada en: daño a la propiedad pública y privada, escándalos, libadores, venta y consumo de drogas y, riñas y agresiones.

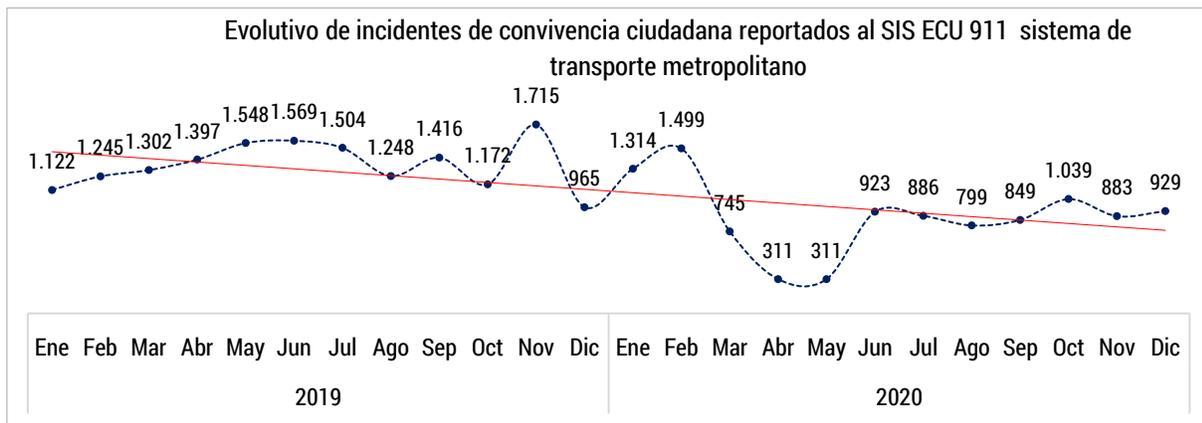


Figura 6 Evolutivo de incidentes convivencia ciudadana reportados en el SIS ECU 911 sistema de transporte metropolitano
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En la *Figura 6* se presenta el evolutivo de los incidentes de convivencia ciudadana en la zona de influencia de los sistemas de transporte metropolitano en los años 2019 y 2020, el cual refleja que los meses de abril y mayo registran una disminución de casos en comparación con los mismos meses del 2019, esto se podría deber a la declaratoria de emergencia sanitaria en el Distrito Metropolitano de Quito provocado por la pandemia del COVID-19.

En el año 2020, enero registró un aumento del 1,21% en comparación al 2019, de igual manera febrero registra el ascenso de 1,69%, en contraste a lo expuesto se puede confirmar que en el 2020 los meses que tienen una menor cantidad de incidentes son: mayo con una reducción del 10,93% y abril con el 9,61% menos incidentes, respecto al 2019.

El cambio de semáforo de rojo a amarillo se dio en junio de 2020 lo que permitió que la ciudadanía tenga una mayor movilidad en la urbe. Como consecuencia se registró un incremento en los incidentes de convivencia ciudadana en la zona de influencia del transporte.

Tabla 7 Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor de registros de convivencia ciudadana

Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de convivencia ciudadana	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta Ene-Dic 2019-2020	Relativa Ene-Dic 2019-2020
	Plaza Marín (corredor norte - metro)	480	508	28
Plaza del Teatro S-N (trole)	594	462	-132	-22,22% ●
Consejo Provincial (corredor norte - metro)	1.055	409	-646	-61,23% ●
La Magdalena (sur occidental)	384	389	5	1,30% ●
Alameda N-S (trole)	1.011	384	-627	-62,02% ●
Total	3.524	2.152	-1.372	-38,93% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El ranking de las cinco paradas del sistema metropolitano de transporte con el mayor número de registros de incidentes de convivencia ciudadana presenta un comparativo de los registros obtenidos en estas en los años 2019 y 2020. Los incidentes reportados al SIS ECU 911 en estas paradas presentan una disminución del 38,93% en el 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Plaza Marín registra un total de 508 incidentes en el 2020 presentado un aumento del 5,83% respecto al 2019, es decir existieron 28 casos adicionales. En el último año libadores, venta y consumo de drogas registra 283 incidentes; escándalos de velo 192 casos; riñas y agresiones 24 hechos y daño a la propiedad pública y privada determino 9 registros. Adicionalmente, el día con mayor porcentaje en incidentes conocidos es el día sábado en horario de 15:00 a 17:59.

En el segundo lugar de la tabla se ubica la parada plaza del teatro sentido S-N con 462 registros frente a los 594 obtenidos en el 2019, esto quiere decir que presentó una reducción de 132 casos lo que representa una reducción del 22,22%. Los datos desagregados por subcategorías en el 2020 arrojan los siguientes resultados: libadores, venta y consumo de drogas con 294 incidentes, seguido de escándalos con 156 casos; riñas y agresiones con 9 y, por último, daño a la propiedad pública y privada con 3 registros. Los sábados de 15:00 a 17:59 horas concentran el mayor número casos.

La parada consejo provincial tiene un decrecimiento del 61,23% en el 2020, es decir, se obtuvo 594 incidentes (2019) y 409 incidentes (2020) lo que significa que se reportaron 646 datos menos. En el 2020 la subcategoría de libadores, venta y consumo de drogas se obtuvo 230 incidentes; escándalos 170 registros; daño a la propiedad pública y privada 7 casos y riñas y agresiones dos hechos. En general el viernes concentra mayor cantidad de hechos en el horario de la tarde de 15:00 a 17:59.

La estación La Magdalena en el 2020 tuvo 389 hechos, por lo cual registro una crecida del 1,30%, esto equivale a 5 casos más en comparación con el 2019. Del total obtenido en el 2020 libadores, venta y consumo de drogas focaliza 209 casos; escándalos 171 casos; riñas y agresiones 7 registros y, daños a la propiedad pública y privada dos incidentes. Adicional los registros nos muestran que el día de la semana con el mayor porcentaje en incidentes cometidos se dan el día sábado con un aumento del 18,25%, el horario de mayor frecuencia en la noche es de 18:00 a 20:59.

En el 2019 la parada Alameda N-S presentó 1.011 datos y en el 2020 este valor bajo a 384, en síntesis, existe un descenso del 62,02% lo que significa 627 registros menos. En este sentido, en el 2020 libadores, venta y consumo de drogas se demostraron 210 incidentes; escándalos obtuvo 164 incidentes; daño a la propiedad pública y privada 7 sucesos y, la subcategoría de riñas y agresiones con 3 eventualidades. El día de la semana con mayor frecuencia de casos es viernes de 15:00 a 17:59 horas.

6. Incidentes delitos

De acuerdo a la data registrada por parte del SIS ECU 911 los incidentes de delitos se subdividen en: robos y hurtos.

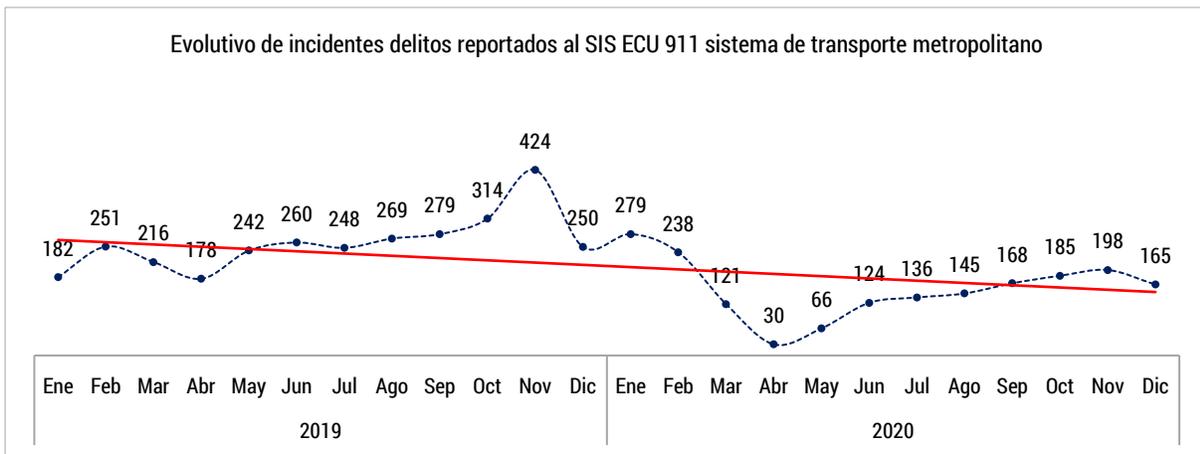


Figura 7 Evolutivo de incidentes delitos reportados en el SIS ECU 911 sistema de transporte metropolitano.

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

El análisis de la el evolutivo de los incidentes de delitos en la zona de influencia del transporte metropolitano en los años 2019 y 2020, nos presenta que el mes de abril del año 2020 mostró una baja desmedida de casos reportados en el SISECU 911 en comparación con todos los meses analizados, esta

baja se relaciona con las restricciones de movilidad determinadas en el semáforo en rojo en el Distrito Metropolitano de Quito adicional del confinamiento inducido a la pandemia del COVID-19.

Si examinamos el evolutivo en porcentajes por meses se puede añadir que los meses con mayor índice en el año 2020 fueron el mes de enero ya que presentó un incremento del 9,19% en comparación con el mismo mes del año 2019, el mes de febrero que registró un ascenso de 4,77% en relación al mismo mes del año en comparación, por el contrario se puede expresar que los meses que registran una menor cantidad de incidentes serían los meses de abril del 2020 con la disminución del 4,10% en relación al mismo mes del año en comparación, y mayo del 2020 con una declinación del 4,22% de casos en comparación con los incidentes suscitados en el mismo mes del año 2019.

Se observa el incremento constante en índices de delitos en la zona de influencia del transporte metropolitano, comenzando en el mes de junio, se puede confirmar que esto se dio en consecuencia a la declaratoria del cambio de semáforo de color rojo a color amarillo en el Distrito Metropolitano de Quito, este proceso permitió que la ciudadanía tenga una mayor movilidad, en consecuencia se puede determinar que el mes que presenta un mayor número de incidentes en el 2020 es el mes de noviembre con 198 hechos registrados, a pesar de ello este mes registra 226 incidentes menos en comparación con el mismo mes del año 2019.

Tabla 8 Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de delitos

Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de delitos	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta Ene-Dic 2019-2020	Relativa Ene-Dic 2019-2020
	Plaza Marín (trole)	102	88	-14
Chillogallo (sur occidental)	55	54	-1	-1,82% ●
Marín Central (ecovía)	30	48	18	60,00% ●
Seminario Mayor (metro)	56	42	-14	-25,00% ●
La Bretaña (sur oriental)	38	38	0	0,00% ●
Total	281	270	-11	-3,91% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

En tabla anterior se muestra el ranking de las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte con su zona de influencia, que generaron los mayores registros de delitos, simultáneamente se puede apreciar un comparativo de estas paradas entre los años 2019 y 2020, en el lapso de este espacio de análisis de forma general se puede observar que los incidentes reportados al SIS ECU 911, en estas paradas se muestra una disminución del 3,91% en el año 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Se estima sobre los delitos en las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte con su zona de influencia del año 2020, que la parada Marín Central es la que registra un mayor aumento en delitos,

puesto que registra 48 incidentes en 2020, este aumento es del 60%, que son un total de 18 casos adicionales en comparación con el año 2019, la parada Plaza Marín ocupa un puesto relevante en el ranking, en comparación con el año 2019 presenta una reducción del 13,73%, que son un total de 14 casos menos, de igual manera podemos añadir que la parada Seminario Mayor registra una reducción del 25,00% en comparación con el año anterior.

Al desagregar la información de delitos por paradas, se evidencia que, la parada plaza Marín con su zona de influencia del transporte metropolitano muestra 88 incidentes de delitos en el año 2020, de ellos se señala que en la subcategoría de robos se obtuvo 72 incidentes, en hurtos 16 casos. Se puede registrar que, el día de la semana que ocurren un mayor porcentaje los incidentes de delitos se da los días jueves con un incremento de 21,59% en comparación con otros días de la semana en un rango horario de las 12:00 a 14:59.

De los 54 incidentes de delitos que se reportaron durante el año 2020 en la parada Chillogallo con su zona de influencia, se indica que la subcategoría de robos se registraron 48 incidentes, en la subcategoría hurtos se dieron 6 casos, los días de la semana en los que se dan los mayores porcentajes en incidentes cometidos son los días miércoles y viernes con un aumento del 20,37% por día en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor índice de hechos se registra es en la noche en rango horario de 18:00 a 20:59.

Con respecto a los 48 incidentes de delitos que se obtuvieron en el periodo del año 2020, en la parada Marín Central con su zona de influencia, se puede indicar que, en la subcategoría de robos se registraron 41 incidentes, en la subcategoría hurtos se trataron 7 registros. Adicional, se analiza que el día de la semana que tiene un mayor porcentaje de ocurrencias acontecidas es el día viernes, ya que presenta un incremento de 25,00% en comparación con los otros días de la semana, simultáneamente se puede aseverar que el horario con mayor índice de registro de casos se dan en el curso de la noche en el rango horario de 18:00 a 20:59.

La parada Seminario Mayor con su zona de influencia nos señala que acontecieron 42 incidentes de delitos en el año 2020, de ellos se marca que en la subcategoría de robos se dieron 40 acontecimientos, en la subcategoría hurto se registraron 2 casos. Conjuntamente se puede reconocer que, el día de la semana que ocurren en mayor porcentaje los incidentes sobre delitos son los días sábado que tienen un incremento de 28,57% en comparación con otros días de la semana, agregando se puede decir que el horario de mayor índice de hechos que se dan en esta parada es en el período de la noche en rango horario de las 18:00 a 20:59.

En relación a los 38 acontecimientos de delitos que se reportaron durante el año 2020 en la parada La Bretaña con su zona de influencia, nos muestra que en la subcategoría robos se expusieron 34 incidentes, en la subcategoría hurtos se proporcionaron 4 casos. Conjuntamente los registros nos exponen que el día de la semana en el que se da el mayor porcentaje en incidentes cometidos es el viernes con un aumento del 26,32% por día en semejanza con los otros días de la semana, añadiendo el horario en el que se da el mayor índice de hechos se registra que se dan en el periodo de la tarde en rango horario de 12:00 a 14:59.

7. Incidentes de violencia intrafamiliar

El SIS ECU 911 a subcategorizado violencia intrafamiliar en: violencia intrafamiliar y abandonos.

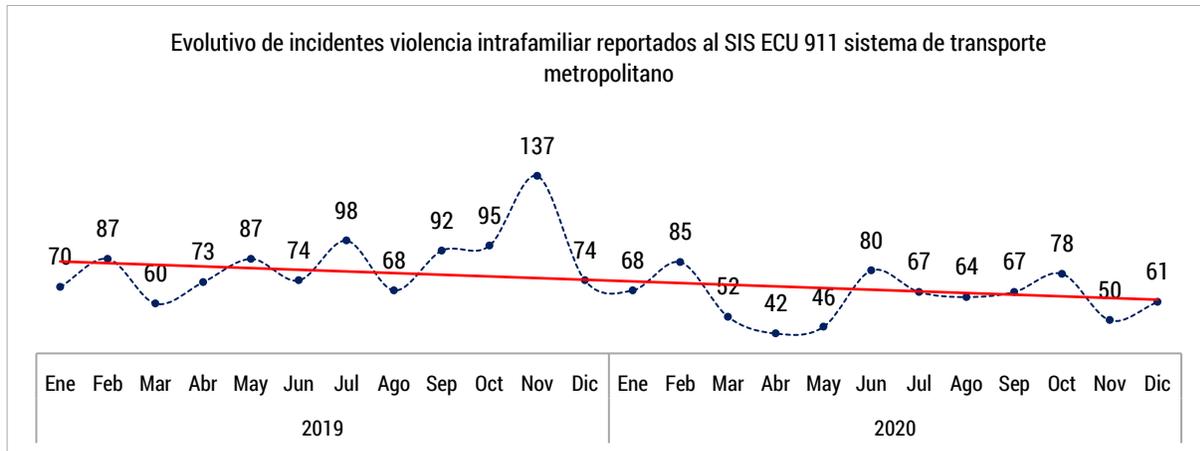


Figura 8 Evolutivo de incidentes violencia intrafamiliar reportados en el SIS ECU 911 sistema de transporte metropolitano
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

En análisis de la figura del evolutivo de incidentes de violencia intrafamiliar en la zona de influencia del transporte metropolitano en los años 2019-2020, los registros informados al SIS ECU 911 evidencian que los meses de abril y mayo muestran una baja de procesos reportados en el SISECU 911 en comparación con todos los meses analizados, esta baja se da por el confinamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19.

Se evidencia que el año 2020 registra una disminución de incidentes de violencia intrafamiliar con el 25,14% en comparación con el año 2019, el mes con mayor reporte de incidentes en el año 2020 fue el mes de febrero ya que presentó un incremento del 2,61% en comparación con el mismo mes del año anterior, por el contrario se puede expresar que el mes que registra una menor cantidad de incidentes fue noviembre del 2020 con un descenso del 6,92% de casos en comparación con los incidentes suscitados en el mismo mes del año 2019.

En los incidentes de violencia intrafamiliar, se observa un incremento constante comenzando en el mes de junio, se podría presumir que este incremento se asocia a la declaratoria del cambio de semáforo de color rojo a color amarillo en el Distrito Metropolitano de Quito, este proceso permitió que la ciudadanía tenga una mayor movilidad y los casos se ubiquen dentro de las paradas de transporte, en consecuencia se puede establecer que el mes que presenta un mayor número de incidentes en el 2020 es el mes de junio con 80 hechos registrados.

Tabla 9 Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de delitos

Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de violencia intrafamiliar	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta	Relativa
			Ene-Dic 2019-2020	Ene-Dic 2019-2020
Registro Civil (trole)	27	31	4	14,81% ●
Baca Ortiz (ecovía)	24	21	-3	-12,50% ●
Dos Puentes N-S (sur occidental)	14	21	7	50,00% ●
La Santiago (sur occidental)	19	21	2	10,53% ●
San Diego (sur occidental)	12	20	8	66,67% ●
Total	96	114	18	18,75% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Se evidencia el ranking de las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte con su zona de influencia que generaron los mayores incidentes de violencia intrafamiliar, adicional se observa un comparativo de estas paradas entre los años 2019 y 2020, de forma general se puede observar que los incidentes reportados al SIS ECU 911, en estas paradas se muestra un aumento de 18,75% en el año 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En relación a la violencia intrafamiliar de las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte en su zona de influencia del año 2020, que la parada San Diego registra un mayor aumento en sucesos, puesto que registra 20 incidentes en 2020, este aumento es del 66,67%, que son un total de 8 casos adicionales en comparación con el año 2019, la parada Baca Ortiz es la única que presenta una reducción, 12,50% menor, que son un total de 3 casos menos, en comparación con el año anterior.

Al analizar la información de violencia intrafamiliar por paradas se evidencia que, la parada Registro Civil con su zona de influencia muestra 31 incidentes de violencia intrafamiliar en el año 2020, de ellos se señala que todos los hechos se dieron en la subcategoría de Violencia Intrafamiliar. En conjunto se puede registrar que, el día de la semana que ocurren un mayor porcentaje de estos eventos se registra los días viernes con un incremento de 22,58% en comparación con otros días de la semana, el horario de más hechos que se dan es en el ciclo de la tarde, en rango horario de las 18:00 a 20:59.

De los 21 incidentes de violencia intrafamiliar durante el año 2020 en la parada Baca Ortiz y su zona de influencia, se indica que la subcategoría de Violencia Intrafamiliar se declararon 18 incidentes y en la subcategoría Abandonos se dieron 3 casos; los días de la semana en los que se dan los mayores porcentajes en incidentes cometidos son los días miércoles y sábados con un aumento del 19,05% por en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor índice de hechos se dan en la mañana en rango horario de 09:00 a 11:59.

La parada Dos Puentes N-S y su zona de influencia reporta 21 incidentes de violencia intrafamiliar en el año 2020, de ellos se marca la subcategoría de Violencia Intrafamiliar con 20 incidentes, en la

subcategoría Abandonos se registró 1 caso, el día de la semana que ocurren un mayor porcentaje de estos eventos se registra son los días miércoles con un incremento de 42,86% en comparación con otros días de la semana, el horario de más hechos que se dan es en el ciclo de la tarde, en rango horario de las 15:00 a 17:59.

De los 21 incidentes de violencia intrafamiliar que reportaron durante el año 2020 en la parada La Santiago y su zona de influencia, todos los hechos se dieron en la subcategoría de Violencia Intrafamiliar, el día de la semana de mayores porcentajes en incidentes son los días martes con una crecida de 33,33%, el horario de mayor índice de hechos se registra se dan en la noche en rango horario de 18:00 a 20:59.

En base a los 20 incidentes de violencia intrafamiliar que se obtuvieron en el periodo del año 2020, en la parada San Diego con su zona de influencia, se puede indicar que de ellos se marca la subcategoría de Violencia Intrafamiliar con 19 incidentes, en la subcategoría Abandonos se registró 1 caso, el día de la semana que se presentó más hechos fue el sábado, el horario con mayor índice de registro de casos se dan en la noche en el rango horario de 21:00 a 23:59.

8. Incidentes de violencia sexual

La violencia sexual es un tipo de violencia que puede afectar a mujeres, hombres, niños y niñas durante sus vidas, es una violación al derecho humano a una vida segura. Sus efectos pueden ser devastadores para las personas, familias y comunidades y se la precisa como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OMS s.f.)

Violencia sexual ha sido subdivida por el SIS ECU 911 en: delitos sexuales, abuso y acoso sexual y elaboración y comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.

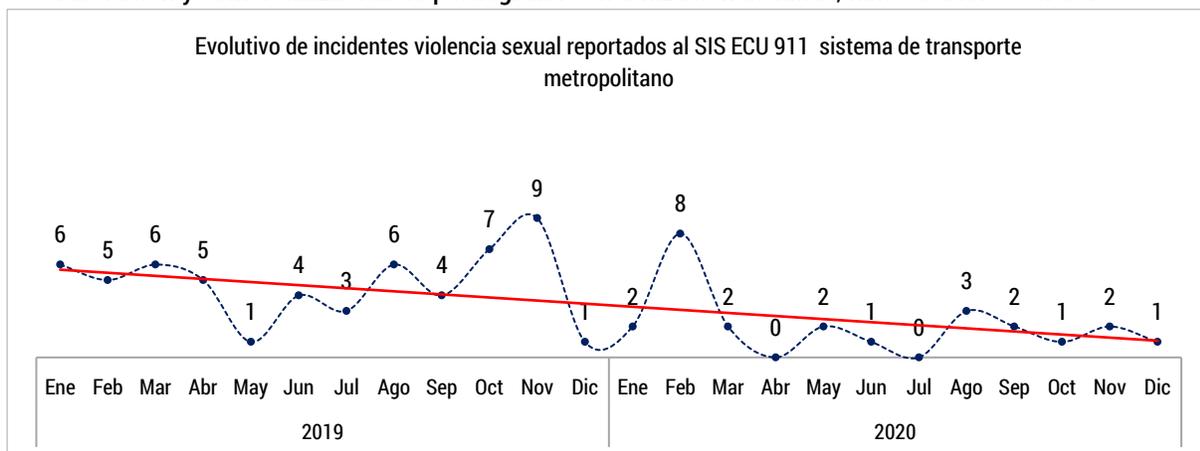


Figura 9 Evolutivo de incidentes violencia sexual reportados en el SIS ECU 911 sistema de transporte metropolitano

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

La violencia sexual en las paradas y sus zonas de influencia del transporte metropolitano en los años 2019-2020, presentan que los meses de abril y junio del 2020 no presentan ningún registro, mientras que el mes de noviembre del 2019 y febrero del año 2020 registra los números más altos en relación a los posteriores meses del periodo estimado.

Durante el año 2020 se registra una disminución del 57,90% en comparación con el año 2019, adicional si analizamos los porcentajes por meses se puede comprobar que el mes con mayor índice en el año 2020 fue el mes de febrero ya que presentó un incremento del 24,56% en comparación con el mismo mes del año 2019, por el contrario se puede expresar que los meses que registran una menor cantidad de incidentes serían los meses de octubre del 2020 con la disminución del 8,11% en relación al mismo mes del año en comparación, y noviembre del 2020 con una declinación del 7,46% de casos en comparación con los incidentes suscitados en el mismo mes del año 2019.

Tabla 10 Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de violencia sexual

Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de violencia sexual	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic	Ene-Dic	Absoluta	Relativa
	Año 2019	Año 2020	Ene-Dic 2019-2020	Ene-Dic 2019-2020
Baca Ortiz (ecovia)	12	7	-5	-41,67% ●
Condorñan (trole)	1	2	1	100,00% ●
La Bretaña (sur oriental)	1	2	1	100,00% ●
Quillallacta (sur oriental)	1	2	1	100,00% ●
Chimbacalle (trole)	1	1	0	0,00% ●
Total	16	14	-2	-12,50% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Se muestra el ranking de las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte y su zona de influencia que generaron los mayores registros de violencia sexual, como información se presenta un comparativo de estas paradas entre los años 2019 y 2020, en el periodo de análisis se observa que los incidentes reportados al SIS ECU 911, en estas paradas tiene una disminución del 12,50% en el año 2020 en comparación con el año anterior.

Los datos más representativos de violencia sexual en las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte y su zona de influencia durante el año 2020, encontramos que la parada Baca Ortiz ocupa el primer puesto en el ranking de estas paradas, a pesar de ello posee una mayor disminución sobre violencia sexual, puesto que registra 7 incidentes en 2020, esta disminución en comparación con el año 2019 es de 41,67%, que son un total de 5 casos menos, las paradas Condorñan, La Bretaña, Quillallacta en comparación con el año 2019 presenta un aumento del 100%, en comparación con el año anterior.

La parada Baca Ortiz y su zona de influencia muestra 7 sucesos de violencia sexual en el año 2020, de estos podemos señalar que en la subcategoría de abuso y acoso sexual se registró 5 incidentes, en la subcategoría Delitos Sexuales ocurrieron 2 casos. Complementando la información se puede afirmar que,

el día de la semana que ocurren mayor porcentaje sobre incidentes de violencia sexual se dan los días martes con un incremento de 28,57% en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor índice de hechos es en la tarde, en rango horario de las 15:00 a 17:59.

En base a los 2 incidentes de violencia sexual que se obtuvieron en el periodo del año 2020, en la parada Condorñan y su zona de influencia, se puede indicar que de ellos, se denunció 1 incidente en la subcategoría de abuso y acoso sexual, en la subcategoría Delitos Sexuales de la misma forma se presentó 1 suceso. Adicional los días de la semana que se presentaron estos hechos fueron los martes y viernes, juntamente en el horario con mayor registro de casos se dan en la tarde en el rango horario de 12:00 a 14:59.

Durante el año 2020 en la parada La Bretaña y su zona de influencia del transporte metropolitano, los registros muestran que en la subcategoría de abuso y acoso sexual resultó con 1 incidente, en la subcategoría Delitos Sexuales de la misma forma se mostró 1 evento, los registros nos indican que en esta parada con su zona de influencia se presentan los viernes y domingos, el horario de mayor ocurrencia de registro de casos se dan en el periodo de la noche en el horario de 18:00 a 20:59.

La parada Quillallacta y su zona de influencia del transporte metropolitano muestra dos eventos de violencia sexual producidos en el año 2020, de estos podemos señalar que en la subcategoría de abuso y acoso sexual se registró un incidente, en la subcategoría delitos sexuales se denunció un hecho. Adicional se puede afirmar que los hechos se presentan los viernes y martes, el horario de mayor índice de hechos que se dan en esta parada es en el ciclo de la tarde, en rango horario de las 15:00 a 17:59.

9. Incidentes de comercio autónomo

Al comercio autónomo se lo define como un tipo de trabajo que realiza una actividad económica a título lucrativo de forma habitual y por su propia cuenta, la necesidad de empleo estable genera una alternativa de trabajo, la cual confiere la venta de productos sin contar con un puesto fijo. El trabajador autónomo es aquella persona física que trabaja por su cuenta sin ser asalariado de una determinada empresa.

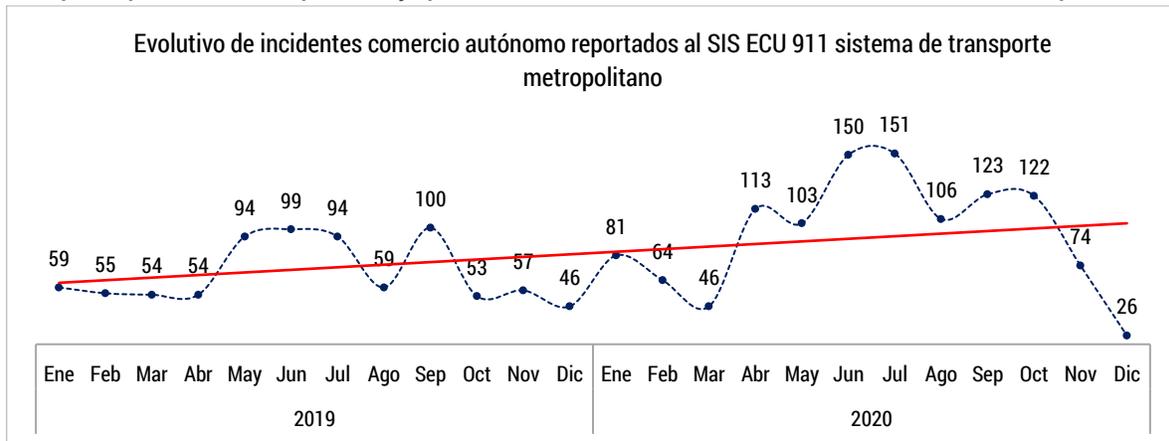


Figura 10 Evolutivo de incidentes comercio autónomo reportado en el SIS ECU 911 sistema de transporte metropolitano
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

El evolutivo de incidentes de comercio autónomo en la zona de influencia de las paradas de transporte metropolitano en los años 2019-2020 en base los registros informados del SIS ECU 911 nos muestran que el mes de diciembre del 2020 presenta el menor registro de incidentes, a diferencia de junio y julio de 2020 registra los números más altos en relación a todos los meses del periodo estimado.

Como se observa el evolutivo el 2020 registra un aumento del 28,91% en comparación con el año 2019, el mes con mayor índice en el año 2020 fue el mes de octubre, que presento un incremento del 4,09% en comparación con el mismo mes del año 2019, por el contrario, se puede expresar que diciembre registra una menor cantidad de incidentes en el 2020, con una disminución del 3,34% en relación al 2019.

Tabla 11 Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de comercio autónomo

Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de comercio autónomo	Frecuencia		Variación	
	Ene-Dic Año 2019	Ene-Dic Año 2020	Absoluta Ene-Dic 2019-2020	Relativa Ene-Dic 2019-2020
	La Magdalena (sur occidental)	15	128	113
Chillogallo (sur occidental)	16	91	75	468,75% ●
Registro Civil (trole)	2	68	66	3.300,00% ●
Alameda S-N (ecovía)	15	55	40	266,67% ●
La Bretaña (sur oriental)	80	55	-25	-31,25% ●
Total	128	397	269	210,16% ●

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

Las 5 paradas del sistema metropolitano de transporte y su zona de influencia generaron los mayores registros de comercio autónomo, además, se presenta un comparativo de estas paradas entre los años 2019 y 2020, en el periodo de análisis de manera general se puede mirar que los sucesos reportados al SIS ECU 911 aumentaron en un 210,16% en el año 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La parada Registro Civil posee el mayor aumento de casos sobre comercio autónomo, puesto que registra 68 incidentes en 2020, lo que significa un aumento de 3.300%, que son un total de 66 casos más en comparación con el año anterior, de igual manera podemos observar que la parada La Magdalena en el año 2020 en comparación con el año 2019 presenta un aumento del 753,33%, es decir, 113 más hechos en comparación con el año anterior.

De los 128 incidentes sobre comercio autónomo obtenidos durante el año 2020 en la parada La Magdalena y su zona de influencia, los registros indican que el día de la semana con mayor porcentaje en incidentes cometidos es jueves con un incremento de 22,66% en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor índice de registro de casos es la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

Con respecto a los 91 incidentes de comercio autónomo alcanzados durante el año 2020 en la parada Chillogallo y su zona de influencia, el día de la semana con mayor porcentaje de incidentes cometidos es

el día martes con un incremento de 42,86%, conjuntamente el horario con mayor índice de registro de casos es en el periodo de la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

En la parada Registro Civil y su zona de influencia, el día de la semana que ocurren más incidentes se dan los días viernes con un incremento de 22,06% en comparación con otros días de la semana, adicional el horario de mayor índice de hechos se dan en el ciclo de la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

En la parada Alameda S-N y su zona de influencia, el día de la semana con el mayor porcentaje en incidentes cometidos es viernes con un aumento del 21,82% versus otros días de la semana, el horario de mayor ocurrencia es la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

En la parada La Bretaña y su zona de influencia, el día de la semana que tiene mayor porcentaje en incidentes cometidos es miércoles, con un incremento de 25,45% en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor registro es en la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

10. Reportes de aglomeraciones

Hay que tener en cuenta que una aglomeración es el acto y el resultado de aglomerar: reunir muchos elementos; en este contexto una aglomeración de personas, es una reunión masiva de individuos en un espacio determinado. Por la importancia de la relación entre aglomeraciones y a las afectaciones provocadas por la pandemia del COVID-19, desde marzo del 2020 esta variable comenzó a registrarse en la data del ECU 911, para así determinar acciones e impedir que estos lugares se conviertan en posibles zonas de riesgo de contagio.

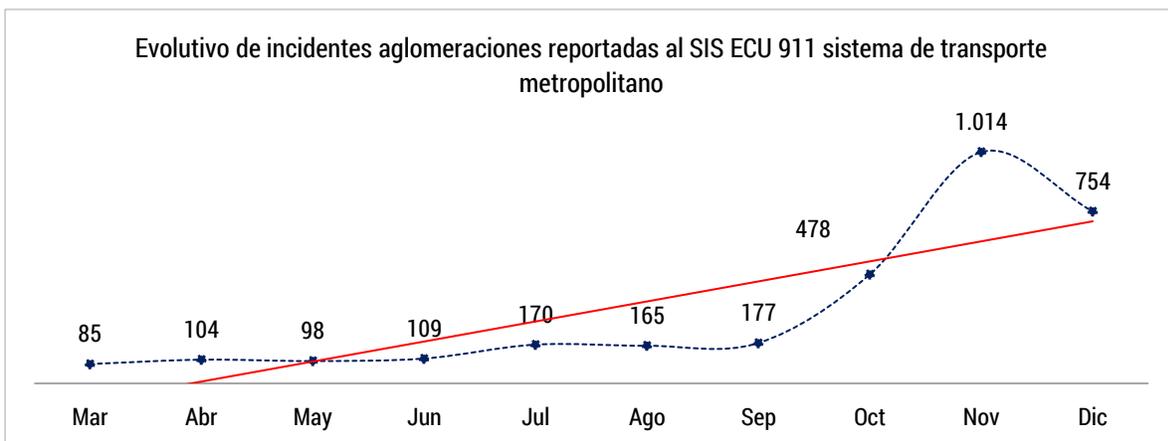


Figura 11 Evolutivo de incidentes aglomeraciones reportado en el SIS ECU 911 sistema de transporte metropolitano
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

Los datos de incidentes de aglomeraciones en las paradas del sistema metropolitano de transporte y sus zonas de influencia en el año 2020, indica que en el 56,05% del total de las aglomeraciones se agruparon en dos meses, el mes de noviembre presenta el mayor registro de incidentes con 1.014 registros, seguido

del mes de diciembre que presenta 754 incidentes, en comparación con el mes de marzo que registra el menor número de incidentes con 82 sucesos.

Tabla 12 Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de comercio autónomo

Ranking de paradas del sistema metropolitano municipal con mayor índice de registros de aglomeraciones.	Mar-Dic Año 2020
Plaza Marín (trole)	563,24
Marín Central (ecovia)	356,58
Chillogallo (sur occidental)	228,51
Plaza del Teatro S-N (trole)	191,42
El Ejido S-N (trole)	157,42
Total	1497,17

Fuente: SIS ECU 911

Elaboración: OMSC

De los 563,24 incidentes sobre aglomeraciones obtenidos en la parada Plaza Marín y su zona de influencia, el día de la semana con mayor porcentaje en incidentes reportados es el día sábado con un incremento de 20,58%, seguido del día lunes con el 16,40% en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor índice de registro de casos se dan en la mañana, en el rango de horas de 09:00 a 11:59.

En la parada Marín Central y su zona de influencia, el día de la semana con mayor porcentaje de incidentes reportados es lunes con un incremento de 21,64% seguido del día martes con el 20,24% en comparación con otros días de la semana, conjuntamente el horario con mayor índice de registro de casos se dan en el periodo de la noche en horario de 18:00 a 20:59.

Los incidentes de aglomeraciones en la parada Chillogallo y su zona de influencia, ocurren principalmente los días martes con un incremento de 51,71%, seguido del día sábado con el 18,22% en comparación con otros días de la semana, adicional el horario de mayor ocurrencia es en la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

En la parada Plaza del Teatro S-N y su zona de influencia, los registros nos muestran que el día de la semana con el mayor porcentaje en incidentes es sábado con un aumento del 28,27%, seguido del día miércoles con el 14,34% y los hechos se dan en el periodo de la mañana en horario de 09:00 a 11:59.

En la parada El Ejido S-N y su zona de influencia, el día de la semana que tiene mayor porcentaje en incidentes cometidos es el día martes con un incremento de 23,25%, seguido del día jueves con el 19,44%, en comparación con otros días de la semana, el horario de mayor índice de registro de casos se dan en el periodo de la tarde en horario de 12:00 a 14:59.

Fecha 05 marzo 2021	Elaborado por:	Elaborado por:
	Karen Vaca	Daniel Dueñas
	Investigadora OMSC	Investigador OMSC

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Jose Cevallos	Juan Toapanta
Coordinador OMSC	Director OMSC (e)



11. Bibliografía

- Carrara, F. (2000). *Programa del Curso de Derecho Crminal*.
- Contenido, T. D. E., & Previas, C. (2011). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Versión aprobada por el Comité Técnico)*.
- EPMTPQ. (2017). *Historia Institucional*. 2017. <https://www.trolebus.gob.ec/index.php/sobre-nosotros/historia-institucional>
- Morales, L., Quiroz del Pozo, N., & Ramírez, G. (2016). Acoso sexual en lugares públicos de Quito: reto para una “ciudad segura.” *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, No. 19*, 21–36.
- MORILLO RUANO, A. G. (2017). ANÁLISIS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN UN CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO UBICADO AL SUR OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE QUITO, SOBRE EL EJE VIAL DE LA AVENIDA MARISCAL SUCRE, TRAMO CRÍTICO ENTRE LAS CALLES TABIAZO Y AJAVÍ, PARA CONTRARRESTAR LA SINIESTRALID. In *Tesis*.
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>
- PNUD. (2013). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Aprendiendo a vivir juntos : Convivencia y desarrollo humano en Costa Rica*. <http://www.pnud.or.cr>
- Sistema Regional de Indcadores. (2011). Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana. *Instituto CISALVA, Versión diciembre 2011*, 71.